

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores/as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabajadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 310. FEBRERO DE 2010

www.fe.ccoo.es



Treinta años de feminismo

Gabilondo presentó una propuesta
de Pacto educativo



ENTREVISTA

Elisa
Usategui

Editorial

El Pacto educativo debería negociarse en la Mesa del Diálogo Social

José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Entrevista

Elisa Usategui

"Se aprecia un alejamiento mutuo entre profesorado y alumnado"

Jaime Fernández 8

Terremoto en Haití

En torno al mal y la desdicha

Luis Iglesias 21

Discapacidad

El empleo de los trabajadores con discapacidad (2)

Luisa Staatsmann y Bernat Asensi 22

Consultas jurídicas

Carmen Perona 23

Libros 24

Universidad

¿Que nos traerá la Ley de la Ciencia?

Julio Serrano Gracia 25

Cultura

El mago más elegante

Víctor Pliego 25

Formación

Formación docente para detectar el consumo de drogas entre adolescentes en Europa

Pilar Losada 26

Crónica bufa

Los alumnos tienen que verla

Luis García Tapiello 26



TEMA DEL MES

Treinta años de feminismo

La fuerza de nuestra propia historia

Llum Quiñero 11

30 años defendiendo la coeducación

Carmen Heredero 13

Un nuevo modelo social y productivo para la igualdad de género

Antonia Martos Jiménez 15

La necesidad de un nuevo pacto social

Esther Muñoz 16

Sindicadas, presentación de una experiencia

..... 16

Ha coordinado el Tema del Mes: **Esther Muñoz**
Secretaría de Igualdad FE CCOO

ACTUALIDAD T.E.

Andalucía 27	Cantabria 29	Murcia 32
Illes Balears 27	Castilla-La Mancha 30	Navarra 33
Aragón 28	Cataluña 30	Extremadura 33
Asturias 28	Castilla y León 31	Galicia 34
Canarias 29	Euskadi 31	País Valencià 34
	Madrid 32	

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Guisela Cruces
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Carlos Estruch
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Escibano • Ceuta: Inmaculada Lara
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Santiago Galarreta • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

El Pacto educativo debería negociarse en la Mesa del Diálogo Social



José Campos Trujillo
Secretario General
FECCOO

TRAS LA presentación por el Ministerio de Educación de las propuestas orientadas al acuerdo en materia educativa, pensamos que esta iniciativa favorecerá el debate para mejorar la calidad de nuestro enseñanza, centrándose en aspectos fundamentales como la financiación, la escolarización, el Estatuto docente y el universitario.

Para CC OO uno de los puntos fundamentales del Pacto educativo debe ser el incremento de la inversión en educación, de modo que pase del actual 4,9% del Producto Interior Bruto al 7%. De este modo el sistema se homologue con los países más avanzados de la Unión Europea. La financiación educativa es la premisa esencial para lograr que las medidas que se acuerden se conviertan en realidad.

Nos parece positivo que en el documento ministerial se refuerce la Educación Infantil como etapa educativa coordinada con políticas sociales que fomenten la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal. Esto exigirá un aumento significativo de las plazas de titularidad pública para atender a la demanda existente.

Con respecto a la propuesta relativa a la modificación del 4º curso de la ESO, reiteramos nuestra voluntad de participar activamente en el debate abierto, pero expresamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que esta medida contribuya a devaluar aún más el sistema de Formación Profesional. Por ello, deben adoptarse medidas adecuadas para lograr el desarrollo pleno de todo el alumnado.

Expresamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que la modificación de 4º curso de la ESO contribuya a devaluar aún más el sistema de Formación Profesional

En cuanto a los Programas de Cualificación Profesional, valoramos que tengan dos años de duración; sin embargo, es necesaria una normativa básica que, respetando las competencias autonómicas, garantice un marco común y apueste en las etapas anteriores por la atención a la diversidad y la dotación de los recursos para llevarla a cabo.

Necesitamos estabilidad normativa, pero también mucho consenso para hacer realidad los cambios necesarios que no se han llevado a cabo entre otras cuestiones porque las reformas y contrarreformas han restado energía a la calidad efectiva de nuestro modelo educativo.

Ahora más que nunca se abren expectativas para revalorizar la función docente, constantemente reivindicada por CC OO con las propuestas de Estatuto de todos los niveles del sistema educativo, aunque no recoge la reivindicación más

sentida por el profesorado de la enseñanza pública de los niveles no universitarios: el mantenimiento del actual sistema de jubilaciones. Por otra parte, las propuestas que afecten a las condiciones laborales de los profesionales de la educación deben negociarse en la Mesa sectorial de Educación.

Hasta ahora la educación ha estado sometida a las disputas ideológicas y políticas. Además se ha producido un constante enfrentamiento entre las administraciones autonómicas y central, que no hacen más que dar un mal ejemplo de cómo en nuestro país han predominado los intereses políticos sobre el bien común. Por eso, el Pacto se nos antoja una tarea tan ardua como necesaria, y nos parece acertado el apoyo de una mayoría cualificada de dos tercios en el Parlamento para así darle estabilidad y solidez a nuestro sistema educativo.

Finalmente, reiteramos nuestra petición de constituir una Mesa del Diálogo Social en materia educativa, como las que ya existen en Sanidad y en Dependencia, donde estarían representados los agentes sociales y el propio Ministerio.

Contra el retraso de la edad de jubilación

EN CC OO hemos iniciado una campaña de información en todos los centros de trabajo sobre la propuesta del Gobierno de retraso obligatorio de la edad de jubilación a los 67 años, una medida que nos parece muy agresiva, extrema e innecesaria, y para explicar nuestras propuestas y alternativas en materia de pensiones.

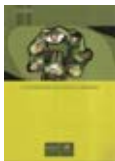
Nuestras alternativas van desde reforzar los mecanismos voluntarios de jubilación gradual y flexible, tanto para anticipar como para retrasar la edad de jubilación, hasta la separación de fuentes para que se deje de pagar con las cotizaciones los gastos de estructura de la Seguridad Social. Sin olvidar otras medidas que contribuirían a mejorar los ingresos, como el incremento del Salario Mínimo Interprofesional, que elevaría la base mínima de cotización, y acabar con el fraude en la contratación temporal, dando mayor estabilidad a los empleos y reforzando la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Lo que el Gobierno debería hacer es centrarse en cumplir los Acuerdos de Pensiones de 2006. Todavía están pendientes de cerrarse los acuerdos sobre la integración en el Régimen General de la Seguridad Social de regímenes especiales como el de empleadas de hogar o el de trabajadores agrarios o la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación para los trabajos especialmente penosos, tóxicos y peligrosos.

Un libro analiza la influencia de la práctica educativa en la salud de los docentes

La Federación de Enseñanza e ISTAS han publicado el libro *Práctica educativa y salud docente*, de Alfonso J. Aparicio Mena, en el que se aborda la forma en que el medio físico y cultural en el que se desarrolla la actividad docente afecta a la salud de los trabajadores y trabajadoras. El libro analiza la influencia de aspectos relacionados con el trabajo cotidiano del docente, la cuestión organizativa, el funcionamiento de los centros y la interrelación entre la salud y el trabajo. También se estudian las dolencias y alteraciones que los enseñantes manifiestan más frecuentemente.

El Ararteko (Defensor del Pueblo) del País Vasco alerta de un preocupante índice de intolerancia en la escuela



El Ararteko (equivalente del Defensor del Pueblo) del País Vasco, Iñigo Lamarka, ha presentado el informe *La transmisión de valores a menores* en el que, entre otros datos, se indica que el 30% de los niños de entre 8 y 10 años prefieren que no haya inmigrantes en su clase. Además, aunque la mayoría dice mostrar respeto hacia las personas homosexuales, casi la mitad asegura que les produce rechazo ver a una pareja de personas del mismo sexo besándose. El informe, en el que han participado 1.829 escolares de entre ocho y 16 años, también alerta del uso «abusivo» que los jóvenes hacen de las nuevas tecnologías y de los medios de comunicación.

El informe *Universidad, sociedad y territorio* predice una sustancial pérdida de matrícula universitaria

En los próximos años, la universidad española seguirá perdiendo nuevos alumnos por causas demográficas. Se trata de una caída cada vez más suave pero sostenida que llevará a una reducción de matrículas universitarias de hasta el 25,9% entre el año 2007 y el 2016, según las estimaciones del informe *Universidad, sociedad y territorio*, editado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Banco Santander, la Universidad de Cantabria y el Ministerio de Educación.



Sin comentarios

"Que haya nuevas formas de aprender y de enseñar, de modo que no nos juguemos el conocimiento ni los cursos en una prueba que llamemos examen. Antes de hablar de qué ocurre en el examen yo empezaría por desentronizar ese modelo de enseñanza que se basa en el examen".

Ángel Gabilondo/ Ministro de Educación
Europa Press 25/01/2010

"Las reformas educativas no pueden constreñir la sagrada autonomía de las personas ni la libertad docente de los profesores, pues el toque de queda académico es letal para la Universidad. Por eso, los universitarios ni sabemos ni queremos estar acuartelados, lo que no es excusa para instalarnos en la rutina fácil del manual y de las clases magistrales".

Manuel Sanchis i Marco/
Profesor de Economía Aplicada
de la Universitat de València.
El País 19/1/2010

Rincón de citas

"Parece pues adecuado que a los 14 o 15 años se oriente a los alumnos y se abran vías claramente dirigidas hacia los ciclos formativos de FP. Lo que es negativo es que el alumnado con dificultades acabe en la FP como reacción al fracaso".

Jordi Sánchez / Sociólogo
El Periódico de Catalunya
28/01/2010

"Hacen falta más recursos en la universidad, pero hace falta que se dirijan a objetivos de eficiencia, a promover el cambio universitario, a incentivar mejoras en la organización, funcionamiento y resultados, a romper inercias e impulsar políticas innovadoras".

Juan. A. Vázquez
El País 25/01/2010



El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, altos cargos del Ministerio y los consejeros de Educación de las comunidades autónomas durante la reunión de la Conferencia Sectorial que mantuvieron el pasado 27 de enero, en la que se presentó la propuesta de Pacto educativo.

Gabilondo presentó una propuesta de Pacto educativo con 104 medidas

EL MINISTRO de Educación, Ángel Gabilondo, presentó las 104 medidas de la propuesta sobre el Pacto Social y Político por la Educación en la reunión que la Conferencia de Educación celebró el pasado 27 de enero. El documento integra las sugerencias que recogían los once textos de cada comunidad y el que entregaron conjuntamente las seis comunidades gobernadas por el PP, más las aportaciones de los agentes sociales.

Una de las medidas plantea que las reformas legislativas en materia educativa se aprueben con el apoyo de al menos dos tercios del Congreso de los Diputados, lo que necesariamente obliga a que los cambios se acuerden entre el PSOE y PP.

Gabilondo, que quiere que a finales de este mes se disponga de un texto "con viabilidad y consenso suficiente", alertó de que "todo depende de la voluntad política". Según el ministro, las prioridades de este pacto serán garantizar la financiación independientemente de quién gobierne o cuál sea la situación económica, situar a los profesores en el centro del sistema y promover cambios normativos mínimos.

Además, resaltó que el pacto debe garantizar que "se conozca perfectamente el castellano" y también las lenguas cooficiales en las comunidades autónomas que las tienen, como según

afirmó ha ocurrido hasta ahora, y pidió que no se use el castellano "como arma arrojadiza" contra otras lenguas.

También ha declarado estar dispuesto a proponer "algunos cambios normativos si fuera necesario", siempre que no se trate de hacer "algo así como una nueva ley de educación".

En la propuesta de Pacto se plantea que 4º de la ESO se convierta en un curso orientador, que ayude a alumnos a decidirse entre cursar Bachillerato o inclinarse por la Formación Profesional para lograr que en 2020 el 85 por cien-

to de los estudiantes obtengan un título que garantice su empleabilidad.

En palabras del titular de Educación, el principal objetivo de la reforma es asegurar la "transversalidad", evitando que los alumnos que escojan primero una opción académica "se queden encerrados sin posibilidad de cambio". "Queremos un sistema que permita las pasarelas y que acredite la FP, de modo que nadie tenga que renunciar a estudiar una u otra modalidad", añadió.

Así, aunque definió la educación obligatoria hasta los 16 años como "un logro ▶



¿Conoces los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA

Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

CURSOS HOMOLOGADOS DESDE 99€ Consulta condiciones en www.anfap.com

► del sistema", señaló que "lo importante es que el alumno permanezca el máximo tiempo posible en la formación, lo que no significa que deba estar en las aulas estudiando bachillerato".

Para el ministro, la prioridad del Pacto es reducir el 30% de abandono escolar temprano, algo que "implicará ciertas modificaciones normativas". "Estamos abiertos a modificar lo que sea necesario, siempre y cuando cuente con el consenso del Parlamento", apuntó. Aun así, pidió a los grupos políticos que las intervenciones que realicen, a partir de este momento, "tengan relación con el texto".

Por otra parte, pidió a las comunidades autónomas que hagan un esfuerzo presupuestario de cara a lograr que el porcentaje del PIB que España destina a educación, cifrado actualmente en el 4,92%, se incremente y alcance en 2020 los niveles del resto de países desarrollados de la UE. "Fijaremos un mínimo de financiación al que habrán de llegar", afirmó.

Otra de las medidas que contempla la mejora propuesta por el Ejecutivo, implica la puesta en marcha de un sistema de evaluación en 6º de Primaria y 3º de Secundaria "de carácter formador y orientador" que permita establecer comparaciones entre regiones. Esta tarea será acometida por el Instituto de Evaluación. Igualmente, propuso realizar pruebas

sobre el conocimiento del castellano, algo que "puede dar lugar a sorpresas".

Rajoy: "Hacer un pacto para nada no tiene sentido"

Para el presidente del Partido Popular (PP), Mariano Rajoy, la propuesta presentada por el ministro "no refleja con claridad" aspectos "importantes" y, por lo tanto, añadió que "hacer un pacto para nada, o para hacerse una foto, no tiene sentido".

Rajoy explicó que en el documento no se ven reflejados algunos de los 'pilares' básicos para el PP: "la defensa del

castellano; la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos y la afirmación clara del régimen de conciertos; medidas para mejorar la calidad de la educación; y nada sobre el profesorado".

En este sentido, aseguró que han pasado veinte años con el modelo educativo del Partido Socialista y "todo el mundo sabe que no ha funcionado". "Las estadísticas internacionales son tremendas y el propio Gobierno de España se ha dado cuenta", apostilló.

CCOO propone una Mesa de Diálogo Social para los temas educativos

EL SECRETARIO general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, ha propuesto al ministro Gabilondo la constitución de una Mesa de Diálogo Social en materia educativa, como las que ya existen en Sanidad y en Dependencia. En esta mesa estarían representados los agentes sociales y el propio Ministerio. Según Toxo, Gabilondo ve con buenos ojos la iniciativa de CCOO y UGT está plenamente de acuerdo con esta iniciativa.

En este foro se negociaría, entre otras cuestiones, el desarrollo del Pacto social y político en Educación en el caso de que éste sea finalmente suscrito por los principales grupos políticos y por los agentes sociales y organizaciones educativas. Fernández Toxo comentó después de su reciente encuentro con Gabilondo que era conveniente que las organizaciones sindicales y empresariales negociaran un amplio acuerdo en materia de Formación Profesional, encaminado a la reconversión del actual modelo productivo.

Universidad

Presentado el documento sobre financiación de las universidades

EL MINISTERIO de Educación presentó el pasado día 20 en el Consejo de Universidades del documento *Financiación de las Universidades*, una reflexión sobre la mejora de las políticas de financiación universitaria con el objetivo de promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del sistema universitario. Se enmarca en la Estrategia Universidad 2015.

El documento correlaciona la ineficiencia del sistema universitario con las altas tasas de abandono de los estudiantes y con la falta de incentivos del profesorado. El diagnóstico deja entrever ciertos problemas, como el desajuste entre la oferta y la demanda de titulaciones,

por lo que propone disminuir la actividad docente presencial en la mayoría de los planes de estudio, la mejora de la atención del profesorado al alumno y mayor disponibilidad de recursos para el aprendizaje y la flexibilización de la asignación de asignaturas a las ramas de conocimiento, planes de jubilación incentivados, cambios de adscripción a ramas de conocimiento, planes de empleo y mayor movilidad de profesorado dentro de cada comunidad autónoma.

Por lo que respecta a la gestión, se solicita a los gestores universitarios un mayor rigor en la rendición de cuentas. Uno de los aspectos más destacados es la propuesta de un nuevo modelo de becas

y ayudas adecuado a la incorporación de nuestro sistema en el proceso de Bolonia, en el que destacará el impulso a las becas salario para personas con menores rentas, puestas en marcha ya este curso. También se hará un especial esfuerzo en becas para promocionar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes.

CCOO considera que las propuestas requieren un análisis profundo y un debate extenso. En lo relativo a recursos humanos, el sindicato señala que será fundamental abordar la carrera docente e investigadora en el marco del Estatuto del PDI, y de la carrera investigadora, en el marco de la Ley de la Ciencia que prepara el Gobierno.

CCOO rechaza la propuesta de elevar la edad de jubilación a los 67 años

Comisiones Obreras rechaza la propuesta del Gobierno de elevar la edad de jubilación ordinaria desde los 65 a los 67 años.

PARA EL SINDICATO se trata de una medida "innecesaria, injustificada, insostenible y desproporcionada", en palabras de su secretario general Ignacio Fernández Toxo, quien acusó al Ejecutivo de "meter miedo a la sociedad" con esta propuesta y de "arruinar el crédito de un sistema que goza de buenísima salud".

Toxo ha anunciado el rechazo "frontal" de CCOO a esta medida, y se mostró "absolutamente convencido" de que el retraso de la edad de jubilación "se caerá" durante el trámite parlamentario, en declaraciones realizadas a Radio Nacional. Toxo recordó que atrasar la edad de jubilación resulta innecesario en España, dado que existe un sistema de jubilación flexible que permite al mismo tiempo jubilaciones anticipadas con penalizaciones en la pensión y la posibilidad de permanecer en el mercado laboral más allá de los 65 años, con una "ligera" bonificación en la pensión.

"Este sistema ha permitido que en los últimos cinco años la edad real de jubilación se haya elevado desde los 62,5 años a 63,5 años y que un 15% de trabajadores que habrían de jubilarse a los 65 lo están haciendo a los 66, 67, 68 años e incluso alguno más", señaló Toxo.

"Una cosa compensa la otra. Eso es lo que habría que incentivar y no enviar un mensaje tan negativo sobre el futuro de la Seguridad Social como el que se desprende de la iniciativa que ha planteado el Gobierno", dijo Toxo.

El secretario general de CCOO reconoce que es preciso seguir haciendo reformas en el sistema, pero ésta, si acaso, es la última medida que necesitaría nuestro sistema. "Mi opinión es que es innecesario e injusto plantearse un retraso forzado de la edad de jubilación cuando tenemos otras necesidades. Habría que actuar fundamentalmente sobre la estructura de ingresos", añadió.



Cuqui Vera junto a la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, en el acto de presentación del libro *Miradas a la educación* en Bilbao

La responsable de Comunicación de la FE CCOO presenta el libro "Miradas a la educación" en jornadas educativas

LA RESPONSABLE de Comunicación de la Federación de Enseñanza de CCOO, Cuqui Vera, está presentando el libro *Miradas a la educación*, editado por la Federación y Fundación Telefónica, en las jornadas educativas que organizan los sindicatos de los distintos territorios. El libro recoge una nutrida selección de las entrevistas que se hicieron durante los primeros treinta años de vida del sindicato y de su revista, *Trabajadores de la Enseñanza* (TE), a expertos y profesionales de la educación así como a responsables de la Administración. Muchos de los planteamientos surgidos de estas entrevistas son actualmente patrimonio ideológico de una gran mayoría de las personas implicadas en el hecho educativo.



Ven con nosotros a Cuba

Encontrarás toda la información en:

www.fe.ccoo.es

La Federación de Enseñanza de CCOO organizará la visita a Cuba en los primeros días de julio, dentro del programa "turismo sindical" que ha sido tan bien acogido en anteriores ediciones. Contacta con: liglesias@fe.ccoo.es

Elisa Usategui / Profesora de Sociología en la Universidad del País Vasco

“Se aprecia un alejamiento mutuo entre profesorado y alumnado”

por **Jaime Fernández**



Elisa Usategui Basozabal es profesora del Departamento de Sociología de la Universidad del País Vasco/EHU. Además imparte docencia en los máster de Igualdad de mujeres y hombres, Agentes de igualdad en la Administración, empresa y educación, Estudios feministas de género y Gestión de recursos humanos y del empleo. Sus trabajos de investigación han girado fundamentalmente en torno a la Sociología de la Educación (*Durkheim: Conflicto y Educación*, 2005; *Implicaciones socioeducativas de los análisis sociolingüísticos de Basil Bernstein*, 2003) y las cuestiones de género (*Comunidad y género en Alexis de Tocqueville*, 2003). Sus investigaciones actuales tratan de los problemas de cohesión social suscitados por el desarrollo de una sociedad individualizada y globalizada. Recientemente ha publicado junto a Ana Irene del Valle, el informe *La escuela cuestionada*, editado por la Fundación Fernando Buesa Blanco.

La socióloga experta en temas de educación, Elisa Usategui, afirma en esta entrevista que en estos momentos se aprecia un alejamiento mutuo entre el profesorado y el alumnado. Mientras los docentes se quejan de la falta de motivación de los estudiantes, éstos dibujan un perfil de profesor desanimado, distante y poco implicado en la tarea docente

¿Cuáles son los estereotipos sexistas que circulan más por los centros educativos?

A través de varias investigaciones que un grupo de profesoras de la Universidad del País Vasco hemos llevado a cabo sobre las relaciones afectivas de jóvenes y adolescentes y sobre la visión que el alumnado tiene de la escuela como transmisora de valores, hemos detectado que los chicos y las chicas manejan estereotipos de género sumamente sexista. En su discurso predomina el retrato de un varón dominado más por su biología, es decir, sus impulsos, hormonas, sexualidad, agresividad, etc., que por su razón o sentimientos. Los chicos aparecen con grandes dificultades para verbalizar y expresar sentimientos y emociones. El modelo de varón dominante les obliga a controlar todo aquello que tenga que ver con lo sentimental, pero en cambio les permite soltar fácilmente la agresividad. Es decir, la expresión “los chicos no lloran” sigue teniendo vigencia entre nuestros adolescentes.

¿Cómo aparecen las chicas en el estereotipo sexista?

La chicas aparecen con los rasgos negativos que la sociedad patriarcal les ha atribuido tradicionalmente: son más sensibles, sentimentales, fieles, cariñosas, con más capacidad de perdón, pero también más cotillas, cotorras, chismosas, histéricas, lloronas, rencorosas... Siempre buscan y necesitan la protección de esos varones más fuertes, recios, racionales y sinceros.

Frente a la amistad y camaradería que reina en el espacio de “los colegas”, la amistad entre las chicas parece como el mundo de la competencia y los recelos mutuos. Además ellas aparecen como más estudiosas, más empollonas, más atentas en clase, pero esa constancia y ese trabajo es fruto de su menor capacidad intelectual. Una frase que se repite frecuentemente en los grupos de discusión es que los chicos son más inteligentes, brillantes.

¿De qué formas se manifiestan estos estereotipos en las relaciones afectivas y sexuales?

Es aquí donde cobran toda su fuerza: los chicos que ligan mucho son percibidos como "triunfadores" y acumulan valor en el mercado de las relaciones; aquellas chicas que intentan hacer lo mismo se convierten, sin embargo, en unas golfas y pierden valor en el mercado sexual. El hecho de "conquistarlas", es decir, estar con ellas, no tiene ya ningún mérito para los varones. De ahí que no extrañe, entonces, que en un grupo de discusión con chicas adolescentes se afirme que los chicos más "ligones" sean "los malos", es decir, las adolescentes identifican la masculinidad con la agresividad y el afán de dominio, la prepotencia y la seguridad en sí mismo, la impulsividad y el amor al riesgo, la insensibilidad y la falsedad, la rebeldía y la carencia de normas, etc. Es decir, en aquellos chicos que solamente les ofrecen posibilidad de dolor y sufrimiento, las chicas buscan protección y amor. Indudablemente estos estereotipos favorecen la reproducción de relaciones de desigualdad entre los hombres y las mujeres.

¿Hay alguna diferencia sustancial en cuanto a la percepción que los alumnos y las alumnas tienen de la escuela?

Sí. En primer lugar, se han detectado diferencias significativas en sus motivaciones escolares. Las chicas muestran una mayor estima en el esfuerzo académico y lo conectan con su futuro profesional y con la independencia económica. Conceden mayor importancia al papel de la escuela como elemento de integración y de mejora social. Aparece con más nitidez en ellas la importancia de la formación para la inserción en el mercado laboral. También encontramos diferencias notables en sus expectativas profesionales: las chicas desde los niveles de Primaria se muestran más flexibles a la hora de expresar lo que les

gustaría hacer y se sienten capaces de llevar a cabo trabajos o profesiones consideradas tanto masculinas como femeninas. Sin embargo los chicos en Primaria se sienten incapaces de demostrar alguna flexibilidad en sus expectativas laborales, sus futuros los proyectan en los deportes o en el dinero; hay que esperar a la ESO para que pongan sus expectativas en profesiones más relacionadas con la escuela. Además, las chicas, incluso en Primaria, asocian su futuro con profesiones de éxito social abogados, médicos, etc.

¿A qué atribuye el mayor éxito escolar de las chicas?

Estas diferencias en las actitudes ante el aprendizaje escolar explica el hecho de que en la actualidad el fracaso escolar tenga *cara de chico*. Los chicos están menos motivados para el aprendizaje escolar, son menos estudiosos, abandonan los estudios antes y con peores resultados que las chicas, se incorporan al mercado laboral con una formación menor y, muchas veces, sin la necesaria para mantenerse en el mismo y desarrollar una carrera profesional. Así con poca cualificación les resulta más

¿No cree que las familias delegan en la escuela la función educadora porque no las evalúa nadie?

No creo que es tanto por eso como por los propios cambios que están sufriendo las propias familias. Dado que vivimos en una sociedad que organiza la producción de espaldas y a expensas del ámbito reproductivo, los padres y las madres disponen cada vez de menos tiempo para sus hijos. Además, muchas veces para compensar esta carencia de atención establecen con sus hijos unas relaciones permisivas y sobreprotectoras. En un entorno dominado por el relativismo y la fragmentación ética, esta sobreprotección acaba generando la impotencia de los padres a la hora de poner límites a sus hijos e hijas.



**24-28
FEBRERO
2010**

AULA
SALÓN INTERNACIONAL DEL
ESTUDIANTE Y DE LA OFERTA EDUCATIVA

ORGANIZA
IFEMA
**Feria de
Madrid**
TU ENCUENTRO

**EN AULA TE AYUDAMOS
A USAR MEJOR TU CABEZA.**

No desperdices tu talento. Ven y te informaremos
sobre la formación que mejor se adapta a ti.

EN COINCIDENCIA CON:
**foro de
Postgrado** **EXPO
eLEARNING**
24-25 de febrero
Acceso restringido a profesionales y universitarios

PROMOVIDO POR:
El Banco de España
MEDIO OFICIAL:
Empresa **ABC**

LINEA IFEMA
LLAMADAS DESDE ESPAÑA
INFOIFEMA 902 22 15 15
EXPOSITORES 902 22 16 16
LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00
FAX (34) 91 722 58 04
aula@ifema.es
www.aula.ifema.es



ENTREVISTA / Elisa Usategui

ido describiendo utilizando calificativos propios del estereotipo tradicional masculino. Aunque también aparecen chicas que han interiorizado este estereotipo y presentan las mismas dosis de agresividad que los chicos, muestran un mayor apoyo a las víctimas a las que reconocen su sufrimiento.

Las chicas maltratan con mayor frecuencia que los varones mediante la agresión verbal y la exclusión, en cambio éstos últimos lo hacen más a menudo con la agresión física.

¿Quién acosa más a quién?

El acoso es cosa de chicos, es decir, mayoritariamente las víctimas y los maltratadores son chicos. Además, mientras entre éstos las víctimas son siempre los que presentan algún tipo de debilidad o deficiencia, entre las mujeres el acoso se da a menudo entre las chicas que quieren ocupar una posición de liderazgo. La marca de género está presente también en las diferencias de contenido que caracterizan al chico y a la chica popular. Mientras que un líder es aquel chico que infunde miedo y respeto entre sus iguales, una líder es la chica más guapa y con más admiradores. Otra diferencia importante radica en que los chicos sujetos de acoso solamente son peligrosos cuando están en grupo, mientras que las chicas también estando solas pueden atacar y hacer daño. El espacio público es dominio de los chicos, las chicas, incluso en el tema del acoso escolar, se refugian en el anonimato de lo privado.

¿Se nota en la escuela la posible influencia de los estereotipos sexistas que trae consigo el alumnado inmigrante de sus países de origen?

Si se habla con el profesorado, sobre todo de aquellos centros que tienen un alto índice de alumnado inmigrante, parece que el alumnado de procedencia latina y de religión islámica presenta estereotipos y actitudes más machistas que el alumnado autóctono, al igual que sus familias. En cambio, en nuestro trabajo con el alumnado no hemos detectado diferencias significativas. No creo que los estereotipos y las actitudes sexistas que hemos encontrado en las chicas y chicos de nuestros centros escolares se deban a "malas" influencias de sus compañeros y compañeras inmigrantes. Pensar esto sería racista y acientífico. Más bien es consecuencia de la pervivencia de una sociedad patriarcal y sexista. Basta encender la televisión y ver su publicidad para comprobarlo.

difícil adaptarse a unas exigencias laborales en continuo cambio tecnológico. Por otro lado, retoman los estudios en menor medida que las chicas y acceden en menor proporción a los estudios universitarios. De alguna manera las chicas son más capaces que sus compañeros de percibir la importancia de los estudios en la futura inserción laboral.

¿A qué se debe la escasa empatía del alumnado hacia el profesorado?

En estos momentos se aprecia un alejamiento mutuo entre el profesorado y el alumnado. Aquél se queja de un alumnado carente de motivación, sin capacidad de superación y de trabajo, apático y sin interés por aprender, aburrido en el aula, con conductas muchas veces disruptivas y, en ocasiones agresivas. Por su parte, en las investigaciones que hemos llevado a cabo el alumnado nos dibuja un profesorado que en una alta proporción se muestra desanimado, distante, poco implicado en su labor docente. Presenta un total desconocimiento de todo lo que implica la sociedad del conocimiento y de la comunicación. Se aferra a rutinas y prácticas didácticas trasnochadas. Se muestra poco motivado y sin capacidad de motivación ni de responder a las nuevas demandas sociales, falta de vocación, arbitrario en la calificación del trabajo y de las aportaciones del alumnado, injusto, con poca capacidad de gestión de los grupos humanos. No sabe imponerse y usa el poder arbitrariamente.

¿Se aprecian diferencias entre los chicos y chicas en las conductas agresivas?

Las chicas suelen referirse a los abusos de forma más crítica y manifiestan más rechazo frente al acosador, al que han

rente ético para sus alumnos y alumnas. Más que de leyes de autoridad hablaría de adecuar la formación inicial y permanente del profesorado a las necesidades reales del alumnado del siglo XXI, de que el profesorado, sobre todo el de secundaria, asuma su función formadora, de ver de construir y desarrollar proyectos de centro innovadores, de abrir

los muros de las aulas y de las escuelas a la comunidad en la que están insertas, de dejar a un lado rutinas y prácticas docentes anquilosadas y arcaicas, de establecer cauces de comunicación y participación de las familias y el alumnado en las escuelas... Y de algo que a veces se olvida: que la sociedad se comprometa con la escuela.

"El profesorado tiene que ganarse la autoridad en el aula"

¿Qué le parece la ley de autoridad pública del profesorado?

Más que dar al profesorado la autoridad por ley, tiene que ganársela éste en su quehacer cotidiano en el aula. Hay suficientes ejemplos de que un profesorado implicado fuertemente en su labor educativa acaba siendo un refe-

La fuerza de nuestra propia historia



Llum
Quiñónero
Escritora

Sabemos del camino recorrido en los últimos treinta años, de los esfuerzos realizados, de los debates abiertos, de los espacios ocupados. Pero necesitamos de sosiego para evaluar, conocer, sopesar nuestro presente y encaminarnos en plena crisis del sistema, hacia nuevos territorios, dibujando nuestros propios mapas. Necesitamos calma para nombrar lo que somos, para hacernos fuertes en nuestras biografías.

Treinta años de feminismo

*Las Jornadas Feministas Estatales, que durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2009, reunieron a casi cuatro mil mujeres en Granada, que-
rían recordar en su título las II Jornadas Estatales de la Mujer que en 1979, hace 30 años, también se celebraron en esta ciudad. Entre las más de 120 propuestas de debate figuraban los temas de siempre, pero desde otras ópticas, y otros totalmente nuevos, a pesar de lo cual la prensa no difundió, como era de esperar, este encuentro del movimiento feminista. Por ello recogemos en la revista algunas intervenciones que desde el mundo de la educación, del sindicalismo y desde nuestra propia historia queremos resaltar. Más información sobre las Jornadas en*

<http://www.feministas.org/spip.php?rubrique16>

Esther Muñoz

Secretaría de Igualdad FE CCOO

TOMAMOS las aulas y salimos a la calle como nunca antes lo hicieron las mujeres en este país. El trabajo doméstico, la sexualidad, la vida pública y la privada, la escuela, la maternidad y la iglesia, la violencia, la ley y la política, el amor, la familia, el aborto y el trabajo asalariado. Lo queríamos todo y lo queríamos en aquel preciso momento.

Este feminismo que parimos juntas ha crecido y se ha hecho mayor: autónomo, dependiente, político, académico, burocrático, excéntrico, diferente, igual, mayúsculo y minúsculo, artístico y obrero, municipal, estrecho y ambicioso, más moderado y más transgresor que nunca; tan global y digital, como artesanal, comestible e indigesto a la vez.

Un feminismo que ha entrado en las fábricas, que ha pasado por los laboratorios de investigaciones científicas, por los consejos de gobierno, que ha atravesado confesonarios y se ha instalado en los mercados, en las agendas de los convenios sindicales, en los supermercados, en los dormitorios, en las cocinas y en el corazón de millones de mujeres y de hombres de la sociedad a la que pertenecemos. Hemos hecho un trabajo ingente. Un

trabajo perfecto, lleno de penumbras.

Entonces teníamos por delante una ganas enormes de salir huyendo del mundo viejo y rancio del que formábamos parte, casi sin saberlo, en una carrera a contratiempo para evitar que nos atrapara. Y lo logramos. Nos dolía el vacío, nos hacía daño el silencio sordo que arrastraba nuestro género. Buscábamos referencias para sentirnos refrendadas y apenas balbucíamos unos cuantos nombres, como si aquel montón de mujeres hubiéramos nacido por esporas, surgidas sin sombra apenas a quien parecernos. Estábamos enredadas en aquel final de siglo, en la agitación de la joven democracia que nacía de mano de nuevos retos y de las viejas ideologías que nos encorsetaban y nos daban fuerza a la vez. Entre el manantial y el delta, siendo cauce y agua.

Dedicamos mucho tiempo a buscar mujeres a las que parecemos, mujeres que estaban atrapadas en el silencio de la represión franquista, del exilio, o de la misoginia secular. Buscamos y encontramos mujeres sabias por todas partes; barrimos, limpiamos el viejo polvo de la memoria estrecha de la misoginia y las mujeres comenzaron a brillar con luz propia.

Las mujeres volvemos, de nuevo, a ser el corazón de la sostenibilidad, la energía de la recuperación



Hay un ¡ay!, que ahora siento y entonces no fuimos capaces de intuir. Aquellas jóvenes miramos por encima del hombro a las madres que nos habían alimentado y habían atravesado la vida bajo un régimen que las consideraba menores de edad, dependientes, gente sin talento. Ellas guardaron los secretos heredados, los miedos, los deseos y frustraciones con las que vivieron y millones de ellas guardaron silencio frente a nuestra rebeldía. Ellas, las que nacieron en tiempos de la dictadura, educadas en el sometimiento, hijas de la una, grande y libre, nos hicieron como somos, aunque en tantas ocasiones creciéramos a contrapelo.

En estos treinta años hemos realizado una carrera veloz, meteórica, agotadora. Hemos buscado y encontrado sabias, filósofas, músicas, artistas, escritoras, doctoras en Medicina... Hemos buscado y hemos encontrado, en el silencio de la dictadura, la luz y el calor de nuestras antecesoras y hemos podido pronunciar sus nombres: desde Clara Campoamor a Federica Montseny, desde María Zambrano a las audaces Mujeres Libres que en 1936 tenían un programa semejante al que elaboraríamos en los años setenta, con los puentes prácticamente destruidos entre nosotras.

Pero tengo el convencimiento de que necesitamos mirar más cerca para encontrar nuestra propia fuerza. Más cerca y dentro, más dentro.

Muy pocas de nosotras podemos encontrar entre nuestras antepasadas a ilustres científicas, a artistas influyentes, a abogadas y políticas de renombre, a militantes de vanguardia. Pero en todas nuestras genealogías hay mujeres superlativas, capaces de multiplicar un sueldo escaso, expertas en coser trajes sin tela, hábiles para guisar para mucha gente con unas cuantas patatas y un poco de arroz. Estraperlistas, putas, amantes a tiempo parcial preñadas de bebés sin apellidos de padre, cocineras, madres de leche, curanderas, panaderas, perfectas amas de casa, sabedoras de sábanas blancas y de patios baldeados cada tarde de verano. En todas y cada una de nuestras genealogías ha habido luchadoras contra viento y

marea, obligadas a la obediencia, condenadas a la sombra, militantes de la vida. Nuestra fuerza la hemos recibido de ellas, de esas mujeres nuestras que tenían miedo, que no tenían derechos, ni habitación propia, ni políticas sociales que las ampararan. Dicen que la España de la postguerra era un inmenso burdel. Pues bien, ¿cuántas de nosotras no somos hijas de aquellas mujeres valientes? ¿Acaso sus nietas? ¿Cuántas de nosotras no lo sabemos? Miremos nuestra historia para ver el valor de lo que hemos recibido.

Tras un tiempo de agitación y superabundancia, aterrizamos en un presente incierto, que nos coloca de nuevo ante la incertidumbre de vivir. Amaneció el siglo XXI y, con él, cambios apabullantes, el modelo económico se tambalea y el sistema busca nuevos referentes. Nosotras también los buscamos. Las mujeres volvemos, de nuevo, a ser el corazón de la sostenibilidad, la energía de la recuperación, sólo que

Dueñas de nosotras mismas

EN LA ERA de las comunicaciones, mientras aprendemos a desenvolvernarnos con la tecnología que nos conecta, no hay que ir muy lejos para retomar fuerzas: en la genealogía de cada una de nosotras están los intentos, los esfuerzos, las voces, los silencios, el cuidado, las soluciones. En nuestra biografía están las presas, las madres solteras, las republicanas, las rebeldes, las sensatas, las católicas recalitrantes, las conservadoras y las liberales, las valientes, las que aceptaron y las que supieron decir no. *Todo lo fundamental está inventado*, decía mi abuela, que no se apabulló cuando los norteamericanos llegaron a la Luna.

Démosle brillo a nuestra historia. Sigamos en este camino de hacernos dueñas de nosotras mismas, de creer en el valor del saber y la experiencia heredadas, ese tesoro que hace posible la vida.

ahora nos corresponde —y eso propongo— poner en su justo lugar el bien hacer de las mujeres que, en todo el mundo y, de manera cercana, nuestras madres, abuelas y bisabuelas, fueron —son— capaces de ser eficientes, productivas y austeras. Y que gracias a ellas, a su capacidad de sacarle partido a la ropa, la comida, la casa, la moral... la sociedad de post guerra superó el hambre y el racionamiento.

Vivimos el fin de la era industrial y no sabemos bien hacia dónde dirigirnos. Pero contamos con las mañas de las mujeres que han sabido llevar las cuentas y condenar el despilfarro. Es el momento de poner en marcha nuevos retos, aprovechemos todas nuestras capacidades y recursos, defendamos lo que somos, pongamos en valor lo elemental, lo básico: aquella sabiduría que no tiene precio y que tan cerca está de las mujeres. La casa con las camas hechas, la comida que nos alimenta, el comedor limpio y ordenado, las cuentas terminadas y los recibos pagados, los besos que nos damos cuando nos vamos a dormir. Pongamos en valor la fuerza femenina que se ha probado también en la esfera pública y que se ha atrevido a ser ministra, ingeniera, fontanera, médica o maestra sin renunciar a tener una familia propia. Reclamemos una vida digna, que no nos parta a la vez el alma y la columna vertebral.

Barrer, cocinar, sacar brillo, lavar, ir a la compra, coser, arreglar los armarios, levantarse por la noche cuando el bebé llora, atender a quienes necesitan cuidados, no son tareas de mujeres. Son los mimbres de nuestra arquitectura íntima, emocional, económica y social. Lo hemos repetido durante décadas. La gran economía se soporta sobre esa red de microeconomías que a todos nos incumbe. Reclamemos el derecho de todos a disfrutar de una vida propia; a que los hombres con quienes compartimos la vida sean también seres capaces y autónomos.

Aprovechemos la crisis para seguir ensayando en nuestro entorno modos de vida sostenibles que no expulsen a la gente de su hogar: que incentive el cuidado y lo doméstico como valores inapreciables para todos.



Carmen Heredero

30 años defendiendo la coeducación

En 1979, en el sistema educativo de las etapas anteriores a la universidad estaba vigente la Ley General de Educación Básica (1970) que, además de ampliar la escolarización obligatoria hasta los 14 años, fijaba un curriculum único para ambos sexos, si bien aún establecía algún "matiz" para la educación femenina: servir al refuerzo del tradicional papel de la mujer como esposa y madre.

POR RAZONES de diverso tipo se va generalizando la escuela mixta, aunque también existían centros segregados según el sexo. El acceso a la universidad era por entonces aún menor para las chicas, siendo éstas, en el año 1979, el 39,2% del total de estudiantes universitarios. En cuanto al profesorado, si bien se trata de un sector feminizado, las mujeres eran mayoría sólo en Educación infantil y en Primaria.

Primeras reivindicaciones feministas

Entonces eran los comienzos del movimiento feminista en nuestro país y su interés por el ámbito educativo fue destacable. Desde el feminismo se critica el modelo educativo que se generaliza con la Ley del 70, por estar concebido para el género masculino, considerado superior, al que se ha incorporado a las alumnas, dejando de lado y quitando, por tanto, validez a lo que había sido el modelo de educación femenina y, por ende, a las actividades consideradas "propias" de mujeres. Se constataba, además, la existencia de un *currículum* 'oculto' -todo el conjunto de actitudes, hábitos, comportamientos personales y sociales que conforman las mentalidades- que seguía manteniendo la jerarquía de los valores masculinos y que se transmitía a través de las propias concepciones del profesorado, del lenguaje, de la organización escolar, de unas pautas de conducta y unas expectativas diferentes... de un modelo social y cultural de claro dominio de lo masculino. Un modelo androcéntrico, que se impone a niños y a niñas, que parte

de una consideración del hombre —el varón— como único emisor y receptor del proceso educativo, olvidando lo que significa la mujer, los valores, actitudes y capacidades que supone la esfera de lo privado, el mundo considerado femenino.

Entonces comenzamos a reivindicar una escuela 'coeducadora', apoyada en una escuela mixta, que reconociera también las aportaciones de la otra mitad de la población, la femenina, que hiciera visible su presencia e integrara sus valores en la enseñanza. Un modelo educativo que impartiera una misma educación integral a unos y a otras.

El debate escuela mixta-escuela segregada

En 1985 se aprobó la LODE, cuyo artículo 20, al regular la admisión del alumnado a los centros, "olvidó" incluir el del sexo como criterio de no discriminación. La escuela mixta se entendía, en general, como algo incuestionable, como valor ligado a la no discriminación, a la igualdad de los sexos y a la democracia, como un valor colectivo, estrechamente unido a algunos grandes avances del siglo pasado. Pero aún eran muchos —y, sobre todo, muy poderosas, las instituciones que los detentan— los centros

Los avances en la igualdad, tanto sociales como en el ámbito educativo, aún no han conseguido la verdadera igualdad en la educación de hombres y mujeres

No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos



AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN



que segregaban al alumnado por razón de sexo, con lo que el Gobierno socialista del momento no se atrevió a dar el paso de la obligación de que todos los centros fuesen mixtos.

Frente a los argumentos que, desde algunos sectores de la Iglesia y de la derecha, se daban, y se siguen dando, en defensa de la escuela segregada, el feminismo y el progresismo, en general, niega que los diferentes comportamientos entre chicas y chicos tengan una base natural, sino que son de naturaleza cultural y social, y antepone argumentos sociales y pedagógicos en defensa de la mixtura de los sexos en los centros: la tarea educativa debe ser preparar para la convivencia en la sociedad, por lo que la educación conjunta de chicos y chicas fomentará esa convivencia, además de procurar el desenvolvimiento de las particularidades específicas de cada sexo. Una educación integral debe incorporar tanto el aspecto de los contenidos conceptuales como las actitudes, comportamientos, valores... —aspectos muy importantes en la infancia y la adolescencia—, que la convivencia de la diversidad puede generar.

La LOGSE y la coeducación

La LOGSE, aunque sin mencionar el término 'coeducación', recogía aspectos importantes de la pedagogía coeducadora. Implantó la educación en valores democráticos —entre ellos, el de la igualdad de los sexos— y el concepto de 'transversalidad' que obliga a su tratamiento en todas las áreas del *currículum* educativo.

Pero la LOGSE nació con insuficiencias que supusieron, entre otros, un problema fundamental: la inexistencia de la necesaria formación del profesorado para desarrollar un modelo, en el que su implicación personal es fundamental. En este aspecto, de poco sirvieron las formulaciones de la ley si no se contaba con un profesorado consciente de la existencia de la discriminación femenina, de la necesidad de superarla y de que el sistema educativo debe tratar de hacerlo. Derivado de ello, aunque no sólo, uno de los aspectos que no

se implantaron fue la cuestión de la transversalidad, por lo que la educación para la igualdad de los sexos no se ha generalizado.

Aun así, gracias a la LOCSE y a pesar de ella, las reivindicaciones se llevan a la práctica de forma minoritaria, aunque, poco a poco, en aumento. Cada año son más los centros que realizan actividades específicas a favor de la igualdad el día 8 de marzo; algunos desarrollan proyectos coeducativos a lo largo de todo el curso; se editan publicaciones sobre las aportaciones de las mujeres a lo largo de la Historia; se crean grupos de enseñantes que reflexionan sobre la práctica educativa y elaboran propuestas, con especial incidencia en la educación afectivo-sexual...

Durante los años 90 hubo una importante efervescencia institucional que desarrolló múltiples actividades a favor de la coeducación. Los sindicatos, y especialmente, la Federación de Enseñanza de CCOO, realizaron una destacada labor de sensibilización, formación y elaboración de unidades didácticas y materiales, que sigue desarrollándose en la actualidad.

Los avances en la igualdad, tanto sociales como en el ámbito educativo, aún no han conseguido la verdadera igualdad en la educación de hombres y mujeres: los estereotipos sociales vinculados a los sexos todavía están presentes en los libros de texto, en la orientación educativa y profesional, en las actitudes del profesorado, en la organización de los centros... de manera que la educación, aunque tiene aspectos que colaboran en la transformación, sigue transmitiendo y reprodu-

ciendo los roles de género tradicionales. La profesión de enseñante está cada vez más feminizada, pero la jerarquización es un hecho y los hombres ocupan los niveles más altos: en la universidad, las profesoras son el 36,3%; los cargos directivos de los centros están ocupados mayoritariamente por los hombres, sobre todo en Enseñanza Secundaria, y prevalece una clara distribución según el sexo de la clásica división en ciencias y letras.

Los libros de texto, a pesar de que en los últimos años han incorporado ciertos 'detalles' en relación con la igualdad de los sexos, en lo fundamental transmiten la tradicional manera de entender las identidades masculinas y femeninas y el reparto de papeles en función del sexo. Siguen existiendo, y, en ocasiones, aumentando, los centros educativos que segregan al alumnado según el sexo.

La legislación actual establece varias medidas tendentes a avanzar en una educación en la igualdad de los sexos: se declara la importancia de la educación en valores democráticos y de igualdad, de la educación para la resolución pacífica de los conflictos, de la educación de afectos y emociones, de que los materiales educativos eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y fomenten el igual valor de hombres y mujeres, de que el profesorado tenga una formación inicial y permanente en materia de igualdad, de que los consejos escolares de los centros deberán impulsar la igualdad de los sexos; se incorpora la asignatura Educación para la Ciudadanía, "en la que se prestará una especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres"...

De una igualdad formal a la real

SON MUCHAS medidas contempladas en nuestra legislación que van en la dirección adecuada de avanzar en una educación en la igualdad de los sexos, aunque no hemos visto la concreción en la práctica educativa de la mayoría de ellas. Por tanto, nuestras demandas no pueden ser otras que la exigencia de pasar de la ley a la realidad. Es necesario que haya leyes a favor de la igualdad de los sexos, pues reflejan conquistas sociales y generan concienciación social. Pero el verdadero avance social es que la discriminación de las mujeres deje de ser un hecho y que la igualdad de los sexos no sea sólo formal sino también real.



**Antonia
Martos
Jiménez**
Secretaría de la Mujer
CCOO Andalucía

Un nuevo modelo social y productivo para la igualdad de género

EN ESTOS meses escuchamos hablar constantemente de la crisis, de sus causas y efectos, de las medidas para salir de ella, pero nadie habla de sus repercusiones negativas sobre las mujeres. La crisis es consecuencia del fracaso del modelo neoliberal capitalista, basado en un modelo social machista, pensado por y para hombres, donde no se ha tenido en cuenta a las mujeres, pero cuyos efectos sufren. Es necesario y urgente analizar la crisis desde una perspectiva de género.

Partimos de una crisis financiera que provoca pérdida de empleo, cierre de empresas, aumento del paro..., siendo las previsiones un recrudecimiento de esos efectos. A pesar de que la pérdida de empleo masculino ha sido superior al femenino, aún sigue habiendo más mujeres desempleadas que hombres, superando en tres puntos el paro femenino al masculino.

Si bien es cierto que los primeros empleos destruidos pertenecen a los sectores de la construcción, industria y automóvil, donde las mujeres tienen poca presencia, con posterioridad se ha producido la pérdida de empleos en el sector servicios, en el que sí hay una gran presencia femenina. A esto hay que añadir que, desde el inicio de la crisis, ha habido una pérdida de empleo femenino que no aparece en ninguna estadística: las trabajadoras del servicio doméstico y otras muchas que trabajan en la economía irregular. Ellas, además de perder su empleo, padecen una mayor desprotección social debido a la falta de accesibilidad a las pensiones, ayudas y prestaciones sociales.

Las mujeres se encuentran en condiciones laborales más precarias que los hombres: mayores dificultades en

el acceso al empleo y en la promoción, menor retribución (hasta un 30% menos en Andalucía), mayor temporalidad, más contratos a tiempo parcial, segregación ocupacional vertical y horizontal. Seguimos siendo las protagonistas en los sectores y las categorías más bajas y de menor cualificación.

¿Qué está ocurriendo? Al aumentar el desempleo masculino, por ejemplo en la construcción, estos trabajadores van ocupando puestos de trabajo en otros sectores tradicionalmente ocupados por mujeres, perjudicando así a éstas. Esto se agrava porque la sociedad sigue pensando que en tiempos de crisis el trabajo es prioritario para los hombres, mientras que las mujeres quedan de nuevo relegadas al rol tradicional: trabajo doméstico y tareas de cuidados familiares. Cuando el trabajo escasea, somos las primeras en perderlo, y esto acarrea un retroceso importante para las mujeres pues supone una pérdida del espacio laboral conquistado en los últimos veinte años. Asimismo, hay una pérdida de los derechos adquiridos mediante años de negociación colectiva.

Sin embargo, las medidas anti-crisis

no están teniendo en cuenta la perspectiva de género -se han dirigido en exclusiva a sectores masculinizados- ni apuestan claramente por la creación de empleo. No es lo mismo invertir en arreglar una calle que hacerlo en infraestructuras sociales o en VPO. Como tampoco todas las medidas tienen que centrarse en la construcción; se puede invertir en servicios y cuidados (por ejemplo, atención a la dependencia) que sí tendrían un enfoque de género, ya que las mujeres asumen las responsabilidades de los cuidados de las personas dependientes. Así nos liberaríamos del rol de cuidadoras, pasando de ser un trabajo invisible y altruista a un empleo remunerado.

La salida de la crisis tiene que pasar por un cambio del modelo productivo, y en ese cambio las mujeres deben estar presentes decidiendo qué modelo quieren y participando en su diseño. Un nuevo modelo económico, productivo y de cohesión social que garantice la participación equitativa de mujeres y hombres. Solo así, recorriendo juntos el camino en igualdad de oportunidades, llegaremos a la meta, la igualdad real y efectiva.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

**La educación es un derecho,
DEFIÉNDELO**

www.preparadoresdeoposiciones.com
informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: **91 308 00 32**

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



La necesidad de un nuevo pacto social

En las Jornadas Feministas Estatales de Granada 2009, Carmen Bravo Sueskun, secretaria confederal de la Mujer de CCOO, presentó la ponencia titulada "Un nuevo pacto social por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres" en la que analizó el trabajo y el empleo con una mirada de género

CARMEN BRAVO planteó el papel que el empleo debe realizar como corrector de desigualdades de género, subrayando que la crisis es una oportunidad para cambiar el modelo productivo con justicia de género. Esbozó la necesidad de trazar un nuevo pacto social, entre el movimiento feminista y el movimiento sindical, por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres.

En el caso de CCOO, un sindicato de mujeres y hombres, se intenta la colaboración y complementariedad de objetivos entre los dos movimientos. Así lo demuestran nuestra historia sindical, nuestra evolución y nuestro presente. Desde el congreso fundacional,

en 1978, se ha asumido la doble discriminación, de clase y de género, de las trabajadoras, y se han buscado mecanismos para corregir esa doble discriminación en cada congreso, en nuestro trabajo diario, porque con el avance de las mujeres avanza el conjunto del sindicato y el conjunto de la sociedad.

En el cierre de su intervención comentó que, cuando el trabajo centra gran parte de nuestras vidas y cuando el empleo es la puerta de entrada a la autonomía personal y económica y se configura como un elemento corrector de las desigualdades, la unidad de acción entre el movimiento feminista y el movimiento sindical tiene que dirigirse a la consecución de empleo

productivo y de calidad para todos, tanto para mujeres como para hombres. Pero el crecimiento de las tasas de actividad femenina agudiza la demanda de servicios públicos de atención a las personas dependientes y de educación de 0 a 3 años, tareas realizadas habitualmente por las mujeres, y la sociedad no se puede mantener al margen de esa demanda, que, además, actúa dinamizando la economía y el empleo.

La crisis económica nos da la oportunidad de ponernos al día en cuanto a los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres, derechos fundamentales para definir la calidad democrática de nuestro Estado Social y de Derecho.

Sindicadas, presentación de una experiencia

LA EXPERIENCIA Sindicadas nació en el 2006 cuando un grupo de mujeres sindicalistas de la enseñanza, proviniendo de distintas y plurales organizaciones sindicales (FE-CCOO, FETE-UGT y STES-i) intentamos hacer frente común a alguno de los retos que como mujeres y como sindicalistas nos encontramos. El objetivo de ese trabajo en común era avanzar en la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, respetando las diferencias y buscando las coincidencias sindicales que nos permitan hacer un frente común en la lucha por la igualdad de género en el ámbito educativo.

Fruto de ese trabajo común fue la elaboración de un documento conjun-

to titulado "Nuevas Leyes, Nuevas Demandas" que denunciaba las insuficiencias en la puesta en práctica de las nuevas leyes aprobadas a nivel estatal y, especialmente, se reclamaba la puesta en marcha de las medidas educativas contra la violencia hacia las mujeres y para avanzar en la igualdad de los sexos aprobadas en la Ley Integral de medidas contra la violencia de género el 28 de diciembre de 2004.

Con el apoyo del Instituto de la Mujer y, más concretamente, de su área de Educación, han sido posibles encuentros de mujeres de las tres organizaciones sindicales y aunar esfuerzos para trasladar a las administraciones educativas, a nuestras compañeras y compañeros de la enseñanza

y a la ciudadanía en general, el valor del trabajo conjunto para avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito educativo. Estos encuentros nos han permitido manifestarnos conjuntamente en las cuestiones que afectan directamente a los derechos de las mujeres, en el lugar de trabajo y en la sociedad, reivindicar e incorporar la perspectiva de género en los temas laborales, sindicales y educativos e impulsar el intercambio de los planteamientos teóricos y prácticos que sustentan la coeducación.

Las Jornadas Feministas han sido un foro ideal para contar y debatir nuestra experiencia de trabajo conjunto con otras mujeres de la enseñanza y/o del sindicalismo.



Por un Estatuto Docente que nos homologue con Europa



José Campos
Secretario
General de la
FE CC.OO.

QUERIDOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

La educación es una tarea que exige un clima de seguridad y confianza, que requiere amplios plazos para la realización de las reformas y una gran estabilidad en el sistema educativo. El derecho a la Educación, reconocido y garantizado por nuestra Constitución, ha sido aplicado y desarrollado por diversas leyes orgánicas que no han podido asegurar su continuidad, puesto que, en nuestro país, los legítimos cambios de gobierno han conllevado con demasiada frecuencia cambios normativos del Sistema Educativo.

Esta inestabilidad legislativa nos preocupa. Nos enfrentamos, especialmente en estos tiempos de crisis, a unos retos y a unas urgentes necesidades de mejora en la Educación que no podrán resolverse con éxito si las fuerzas políticas no consideran la educación como un asunto de Estado y si las leyes orgánicas de educación no son consensuadas por los principales grupos parlamentarios.

Es imprescindible evitar que la Educación quede sometida al continuo vaivén de la coyuntura política. Desde el convencimiento de que es absolutamente precisa una política de Estado en materia de Educación, CC.OO. ha trabajado constantemente para lograr un Acuerdo Político y Social que garantice la continuidad del Sistema Educativo en unos parámetros altos de calidad y equidad. Sólo así podremos alcanzar la convergencia educativa real de nuestro



Estatuto Docente JUNIO 2007

CC.OO. exige al Gobierno que cumpla los compromisos anunciados en la Mesa Sectorial

Después de tres años de presión y de cuatro largos y difíciles meses de negociación, el Ministerio adquiere los siguientes compromisos sobre el Estatuto Docente:

- La ampliación de las Jubilaciones LOE
- El incremento de la estabilidad del profesorado
- La promoción profesional
- Las mejoras retributivas y laborales

¡Movilízate!

- ✓ Participa en nuestras asambleas y foros de debate
- ✓ Participa en nuestra recogida de firmas

www.fe.ccoo.es

CCOO
enseñanza

Sistema Educativo con los de los países más desarrollados de la Unión Europea y cumplir los objetivos y propuestas formulados por la Agenda de Lisboa para el año 2010.

Ese Pacto Educativo debe articularse en torno a un conjunto de ejes

estratégicos que consideramos prioritarios:

1. La reducción del abandono temprano y del fracaso escolar, dedicando una atención especial a los siguientes elementos del Sistema Educativo: a) Primer Ciclo

Pacto por la Educación y Estatuto Docente

PARTICIPA

en nuestra consulta

1	¿Crees conveniente que los principales partidos políticos se pongan de acuerdo en un Pacto por la Educación que dé estabilidad a la estructura del sistema educativo, marque los grandes objetivos y establezca compromisos para alcanzarlos?	Si	No
2	¿Crees que la sociedad ve la educación como la mejor inversión para el futuro?	Si	No
3	¿Debería el Pacto por la Educación ir acompañado de compromisos de inversión y financiación que han de respetarse gobierne quien gobierne?	Si	No
4	En los últimos años hemos conseguido el Estatuto Sanitario y el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, ¿crees que debe haber un Estatuto específico para los funcionarios docentes que equipare, la promoción profesional y demás condiciones laborales de los españoles con las de los docentes del resto de Europa?	Si	No
5	Hasta ahora hemos logrado varias prórrogas de las jubilaciones anticipadas y un notable incremento de las gratificaciones, ¿estarías de acuerdo en que el Estatuto Docente estableciera la jubilación anticipada con carácter indefinido?	Si	No
6	Algunos cuerpos de funcionarios han perdido el carácter estatal en los últimos años, ¿crees que en el Estatuto Docente debe recogerse que los cuerpos docentes continúen siendo estatales?	Si	No
7	En muchos ámbitos de la función pública ya no existen los concursos de traslados estatales, manteniéndose sólo los autonómicos, ¿crees que en el futuro Estatuto Docente deben mantenerse los concursos de traslados estatales que permiten la movilidad entre todas las Comunidades Autónomas del Estado?	Si	No
8	La mayoría de los empleados públicos tienen sistemas de promoción profesional ¿debería posibilitar el Estatuto Docente la promoción entre los distintos cuerpos docentes siempre que se acredite la titulación necesaria y una determinada antigüedad?	Si	No
9	¿Estás a favor de una promoción profesional con efectos retributivos, no jerarquizada y que se pueda realizar por acreditación de méritos?	Si	No
10	Siempre hemos exigido que en cualquier ley, norma o acuerdo se aseguren los fondos económicos necesarios para aplicarlo, ¿crees imprescindible que el Estatuto Docente vaya acompañado por una memoria económica que garantice su aplicación?	Si	No
11	Ahora, tras el fracaso de las negociaciones en 2007 por el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación de los compromisos que adquirió en la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007, desde CCOO estamos promoviendo una campaña de información, debate y presión sobre el Estatuto Docente, ¿estarías dispuesto a movilizarte si una vez más el Gobierno nos negara el Estatuto Docente?	Si	No

Ahora es el momento: ¡infórmate, participa, decide, movilízate!



rellenando este cuestionario y en nuestra campaña de recogida de firmas a través de nuestra web: www.fe.ccoo.es

Federación de Enseñanza de CCOO / Secretaría de Pública Docente
Plaza Cristino Martos 4 - 4ª planta. 28015 Madrid

Participa en nuestra campaña de recogida de firmas

Por un **Estatuto Docente** que mejore tus condiciones laborales y la Enseñanza Pública

El Estatuto Docente debe de ser la fórmula jurídica que:

- ◆ Mejore sustancialmente nuestras condiciones laborales y profesionales (jubilaciones, promoción profesional tanto vertical como horizontal, retribuciones, traslados, jornada laboral, garantías en el destino, derechos y deberes, etc.).
- ◆ Actualice y recopile las numerosas normas aplicables a los docentes y desarrolle en nuestro sector el Estatuto Básico del empleado público.
- ◆ Adecue nuestra profesión a las nuevas realidades sociales y administrativas y que prepare nuestra convergencia con los docentes de los países de la Unión Europea.
- ◆ Que dignifique nuestra profesión y suponga el reconocimiento social de la misma.

El Estatuto Docente ha de establecer un marco básico para los docentes de todo el Estado y tiene que suponer mejoras importantes para el profesorado, que después han de ampliarse, desarrollarse, adaptarse y concretarse en cada comunidad autónoma. Es decir, el Estatuto ha de tener contenido y no reducirse a declaraciones de intenciones.

También es necesario el acuerdo entre el Gobierno y las comunidades autónomas en la elaboración y el posterior desarrollo del Estatuto Docente para que realmente sea efectivo y articule una profesión docente mejor, homologable y reconocible en todo el

Por todo lo anterior, exigimos al MEC la negociación sin dilaciones del ESTATUTO DOCENTE.

CENTRO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Los datos que nos facilites serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la FECCOO. La finalidad del tratamiento es **recoger tu apoyo a la solicitud de este sindicato de conseguir la firma de un Estatuto Docente**. Autorizo a la Federación de Enseñanza a comunicar dicha información a la Administración Pública Educativa a los únicos efectos de dar mi apoyo a esta iniciativa. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando un email a fe@fe.ccoo.es indicando "Protección de Datos - Estatuto Docente".

Puedes entregarnos las firmas en los locales de CCOO de tu provincia, enviarlas por fax al nº 915480320, o por correo a: Federación de Enseñanza CCOO Secretaría de Comunicación Pza. Cristino Martos 4 - 4ª. 28015 Madrid

¡PARTICIPA EN NUESTRAS ASAMBLEAS!

Apoya con tu firma en nuestra web:
www.fe.ccoo.es

¡Movilízate!



Campaña de información, debate y movilización

de Educación Infantil; b) Atención a la diversidad en todas las etapas educativas; c) La Formación Profesional; e) Los servicios educativos complementarios.

2. El reconocimiento y la valoración social de los profesionales de la educación.
3. La inversión en educación, con un incremento significativo del gasto público en Educación en relación con el PIB.

Asimismo, CC.OO. considera imprescindible que este Pacto no se limite a un pacto basado en la aritmética parlamentaria, sino que se extienda a las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores de la enseñanza y a todas las organizaciones de la comunidad educativa.

Por un Estatuto Docente

El reconocimiento y valoración social de los profesionales de la educación pasa necesariamente por el Estatuto Docente.

Después de varios intentos seguimos sin él, el último proceso

Te animo a participar intensamente en nuestra campaña de información, participación y movilización que estamos desarrollando por un Estatuto Docente que nos homologue en retribuciones, promoción profesional, derechos..., con el profesorado de Europa

tándonos unitariamente ante el Ministerio de Educación, el cumplimiento de los compromisos del 18 de abril.

Ahora la llegada del ministro Gabilondo ha cambiado la situación. Hay un compromiso formal de negociación. Y nosotros debemos y queremos estar bien preparados para la cita y para ello es fundamental vuestra participación. Tenemos que volver a movilizarnos como hace tres años, incluso más. El Estatuto Docente tiene que ser de todos y todas.

Vamos a convocar numerosos actos de debate y participación en los que recoger vuestras ideas y propuestas, vamos a editar carteles, dípticos, a promover recogidas de firmas, a convocar ruedas de prensa, concentraciones de delegados y delegadas, etc., en definitiva vamos a movilizarnos para que esta vez sí

2º El establecimiento de un sistema de promoción profesional voluntaria, individual, abierta, independiente del puesto de trabajo, con efectos solamente económicos, homologable en todo el Estado, que suponga una flexibilización y ampliación del actual sistema de sexenios, de modo que puedan alcanzarse en períodos más cortos y flexibles, contrastable por el sistema de acreditación de méritos y del que resulte una notable mejora retributiva para todos y todas las docentes.

3º Una promoción vertical entre los distintos niveles y cuerpos, con un reconocimiento real y efectivo de la experiencia laboral, tal y como se hace en otros países y en otros sectores de la Administración Pública española.

4º Mantenimiento del carácter estatal de los cuerpos docentes y los concursos de traslados estatales.

5º Aprobación de una Memoria Económica que garantice su aplicación y desarrollo.

Si el Ministerio de Educación vuelve a aceptar estos puntos, seguro que somos capaces de llegar también a acuerdo en los puntos restantes y poder respaldar el trámite parlamentario del Estatuto Docente.

Os insistimos. Pedimos vuestra participación ya sea rellenando la encuesta, firmando la petición del Estatuto, asistiendo a las asambleas o jornadas. Nuestra posición será más fuerte si al Ministerio le llega un clamor respaldando las peticiones de los sindicatos.

Te pido que informes en tu centro, que nos envíes la consulta y el pliego de firmas y que participes en las movilizaciones que se convoquen por el Estatuto Docente

se rompió por el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación de los compromisos que adquirió en el marco institucional de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007.

Queremos resaltar un hecho importante del proceso de negociación de 2007 y es que fue la primera vez que se hizo desde la unidad sindical casi completa. El 20 de junio de 2007 todos los sindicatos representativos pedimos, manifes-

vaya la vencida. Y te pedimos tu participación, convencidos de que nos jugamos mucho y de que sin participación de todos y todas va a ser difícil romper los planteamientos iniciales del Ministerio.

Nuestro referente siguen siendo los compromisos que el Ministerio de Educación asumió el día 18 de abril de 2007, y que, en resumen, fueron:

1º La prórroga de las jubilaciones LOE.

Dispones de más información en nuestra web: www.fe.ccoo.es, en la revista TE y en el boletín T.E. Digital

CCOO
enseñanza



Luis Alfonso
Iglesias Huelga

Relaciones
internacionales
FE CCOO

TERREMOTO DE HAITÍ

En torno al mal y la desdicha

El terremoto de Haití vuelve a traer de manera trágica la cuestión del mal y la desdicha, y la conjugación de la omnipotencia divina con la impotencia humana. El 1 de noviembre de 1755, festividad de Todos los Santos, tuvo lugar en Lisboa el terremoto más destructivo y mortal de toda la historia, perdiendo la vida cerca de cien mil seres humanos.

AQUEL TERRIBLE acontecimiento causó una impresión tal que se vio reflejada en los pensadores de la época: Kant, Goethe, Feijoo, Rousseau y Voltaire, quien redactó en poco tiempo su poema sobre el desastre de Lisboa, expresando la convicción de que ninguna doctrina podrá explicar nunca el mal y que las religiones y las teorías engañan a quien se encuentra perdido.

En su último libro, *El capitalismo funeral*, Vicente Verdú señala que la teoría de Adam Smith sobre la mano invisible del mercado forma parte del pensamiento religioso burgués del siglo XVIII, y el avatar de la 'mano invisible' no representa otra cosa que una traslación del orden del cosmos regido por la voluntad de Dios y presente en la ideología de la época. Y algunos siglos después las crisis y las desgracias vendrían a ser una suerte, mala suerte, de castigo a una sociedad sin fe en la que ésta vuelve a actuar como anestésico ante las verdaderas causas de todas las crisis que en el mundo han sido: la desigualdad, la injusticia, y el desarrollo subdesarrollante.

El terremoto sucedido en la capital de Haití, Puerto Príncipe, recuerda al de Lisboa no sólo en su magnitud, sino también en que vuelve a traer de manera trágica la cuestión del mal y la desdicha, y la conjugación de la omnipotencia divina con la impotencia humana. Otra vez el irresoluble dilema (Dios o no quiere o no puede evitar el mal. Si no quiere no es bueno, si no puede no es omnipotente) y las mismas respuestas (los juicios de Dios son impenetrables y más allá de la razón está la fe).

Y en medio del silencio divino, las palabras humanas de uno de sus prela-

dos, el obispo de San Sebastián, Juan José Munilla, quien no sólo afirma que existen males mayores, sino que «el mal no tiene la última palabra porque Dios les promete a estos inocentes la felicidad eterna». ¿Y si les hubiese prometido menos felicidad futura y dado un poco más de bienestar presente y mundano, aunque sólo fuese para contemplar la belleza de este mundo, creada igualmente por quien promete el otro?

Como otras tantas veces, a nuevas tragedias, viejas respuestas. O un dios irascible nos transporta al paraíso de manera violenta o un dios pasota deja en manos de la naturaleza nuestro sufrimiento. Y un elemento común: la pobreza atrae el desastre y el desastre a la pobreza; y en este caso, la pescadilla no sólo se muerde la cola, sino que representa la versión marina del Saturno que devora a sus hijos. Así que ante los desastres, más espiritualidad; ante la indignación, más oración, y ante el sometimiento, más recogimiento, que después del valle de lágrimas vendrá la montaña de las sonrisas. Puede entonces que la pregunta no sea acerca del mal y la desdicha sino sobre qué sería de las religiones sin el mal y la desdicha, cómo formularían ese mundo que describe la canción, sin cielo, con sólo firmamento sobre nosotros, sin ninguna razón para matar o ser muerto.

Recuerda Eduardo Galeano que en Haití no se pueden contar cuentos durante el día. Quien cuenta de día, merece la desgracia: la montaña le arrojará una pedrada a la cabeza, y su madre sólo podrá caminar en cuatro patas.

Así que en la actualizada recopilación de relatos sobre el mal y la desdicha hay dos cuentos muy tristes: el de la mano invisible que lleva siglos lanzando piedras sobre los mismos territorios y el de la especie humana que necesita un terremoto para acordarse de Haití, para refrescarse la conciencia de la inconsciente deuda externa, de los golpes físicos y militares, de los saqueos materiales y las sequías rebeldes. Porque, definitivamente, los males mayores sí son de este mundo y ni son inocentes ni necesitan referencias a una vida eterna: Si el hombre está formado por las circunstancias, entonces es necesario formar las circunstancias humanamente.

Al final los haitianos tendrán el paraíso, pero Dios, esa entequeia de las circunvoluciones cerebrales que la tradición perpetúa y el consuelo apun-tala, debería cuidar un poco más las formas y utilizar otros medios de transporte hacia la felicidad eterna. Entre otras cosas porque así no pondría en aprietos a sus representantes en la tierra y evitaría nuestros volterianos deseos de que mañana no vuelva a ser lo que Dios quiera.

¡SOS HAITÍ!

FE CCOO pone a disposición de los trabajadores de la enseñanza los datos de la Fundación Paz y Solidaridad "Serafín Aliaga" Internacional de la Educación donde pueden enviar sus donaciones:

Caja Madrid 2038/1001/38/6001114785

El empleo de los trabajadores con discapacidad (2)

La Ley de Integración Social de los Minusválidos¹ (LISMI) estableció en 1982 la integración al mercado ordinario de trabajo de las personas con discapacidad como finalidad primordial de la política de empleo o, en su defecto, su incorporación al sistema productivo mediante la fórmula del centro especial de empleo.

Luisa Staatsmann

Política Social de la FECCOO

Bernat Asensi

Coordinador de Acción Sindical de la FECCOO

EL OBJETIVO principal de los centros especiales de empleo es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado. Su finalidad se concreta en asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran los trabajadores con discapacidad, a la vez que sea un medio de integración del mayor número posible de personas con discapacidad al régimen de trabajo normal.

Para que el centro especial de empleo tenga condición como tal, debe disponer de una plantilla conformada con, al menos, el 70% de personas contratadas con algún tipo de discapacidad. Tal y como está definido en la LISMI, el centro especial de empleo se estableció inicialmente como puente o medida de tránsito hacia la empresa ordinaria. Pero la realidad es que se han convertido en el verdadero nicho de trabajo, siendo cada vez más los centros especiales de empleo que se crean y los que contratan a más personas con discapacidad. Las actividades productivas y de servicios a las que se dedican los centros especiales de empleo cubren casi todo el posible abanico de los sectores productivos y de servicios que existen en el mercado. La relación de actividades económicas es enorme. El incremento en los últimos años de los centros especiales de empleo ha supuesto uno de los componentes principales en las políticas de empleo hacia las personas con discapacidad. A falta

de un registro único sobre los centros especiales de empleo existentes ni sobre el número de trabajadores y trabajadoras con discapacidad contratados, los datos reflejan alrededor de 2000 centros especiales de empleo y 50.000 trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Enclaves laborales

Se definen los enclaves laborales como el contrato suscrito entre una empresa del mercado ordinario de trabajo (empresa colaboradora) y un centro especial de empleo para la realización de obras o servicios que guardan relación directa con la actividad normal de la empresa, para lo cual un grupo del personal con discapacidad del centro especial de empleo se desplaza temporalmente al centro de trabajo de la empresa colaboradora.

En un enclave el personal desplazado pertenece a todos los efectos al centro especial de empleo, quien tiene la obligación de retribuir su trabajo y de prestarle los apoyos necesarios, para lo cual desplaza también al per-

sonal de apoyo que hace de puente entre el personal con discapacidad y la empresa que ordena el trabajo.²

Esta modalidad de empleo se está aplicando sobre todo en grandes empresas del tejido productivo, sobre todo de automoción.

El número mínimo de trabajadores del enclave es de cinco; si la plantilla de la empresa colaboradora es de cincuenta o más trabajadores, o de tres si dicha plantilla es inferior. La duración mínima del enclave debe ser de tres meses y la máxima de tres años, con posible prórroga por periodos no inferiores a tres meses hasta alcanzar otros tres años. El Real Decreto exige que al menos el 60 por 100 de los trabajadores del enclave presenten especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, considerando que concurre esta circunstancia en las siguientes personas:

- ◆ Personas con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100.
- ◆ Personas con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por 100.
- ◆ Mujeres con discapacidad, no incluidas en los apartados anteriores con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100. En este caso el porcentaje del 60 por ciento mencionado anteriormente se reduce al 50 por ciento.

Empleo con apoyo

EL EMPLEO con apoyo precisa de una valoración positiva previa de los profesionales de la trayectoria de la persona con discapacidad, para su inserción en la empresa ordinaria mediante un programa de apoyo individualizado. Esta fórmula de empleo se plantea como una medida de discriminación positiva hacia el trabajador o trabajadora con discapacidad intelectual que necesita medidas de apoyo en el mercado ordinario.

1. LISMI Ley 13/1982, de 7 de abril.

2. RD 364/2005 contempla el enclave laboral como medida alternativa a la cuota de reserva del 2.



consultas jurídicas

Carmen Perona
Abogada
de CCOO.

■ Participación de los padres en el consejo escolar

¿En que situación se encuentran los representantes del sector de padres y madres de alumnos en el consejo escolar, tras presentar su dimisión y a qué órgano le corresponde aceptar la dimisión?

C.A.P. Valencia

En primer lugar ha de tenerse en cuenta el carácter que se le otorga a la representación de cualquiera de los sectores integrados en el consejo escolar, en este caso del sector de padres y madres de alumnos, puesto que en todos los casos se contempla como un derecho a ostentar tal representatividad, basado en la voluntariedad de los integrantes de cada sector para ocupar los puestos que en cada caso correspondan.

La representatividad en el seno del consejo escolar de los integrantes de los distintos sectores se ostenta con carácter voluntario, por lo que de igual forma debe admitirse esa misma voluntariedad para dejar de ocupar los puestos del consejo escolar, con la excepción de los ocupados por los integrantes del equipo directivo del centro.

La dimisión de los representantes del sector de padres en el consejo escolar debe presentarse ante dicho órgano colegiado a la presidencia. En el caso de que los consejeros dimisionarios pidan la aceptación expresa de su dimisión, ésta debe comunicarlo por escrito a los interesados.

Una vez admitidas las dimisiones, las vacantes deberán cubrirse de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 12 del Reglamento Orgá-

nico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Primaria.

Los consejeros dimisionarios, si así lo desean, podrán volver a presentarse como candidatos a la renovación del consejo escolar.

■ Jefe de estudios y consejo escolar

¿Es compatible el cargo de jefe de estudios adjunto con la condición de representante electo del profesorado en el consejo escolar del centro?

L.B.C. Badajoz

El jefe de estudios adjunto está considerado como órgano unipersonal de gobierno en el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria aprobado por el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, (BOE de 21 de febrero, en adelante ROIES) y forma parte, a su vez, del equipo directivo del centro, conforme establece el artículo 39.3 del ROIES

El artículo 12.7 del ROIES, establece que el desempeño "de un cargo se considera incompatible con la condición de representante electo del profesorado en el Consejo Escolar del centro. En caso de concurrencia de dos designaciones, el profesor deberá optar por el desempeño de uno de los puestos, debiendo procederse a cubrir el puesto que deje vacante por los mecanismos previstos en el presente Reglamento".

Por lo indicado, el jefe de estudios adjunto no puede ostentar la condición de miembro del consejo escolar. No obstante, y sólo a los efectos previstos en el artículo 9.1 del ROIES, dicho órgano unipersonal podría ser candidato en las elecciones a consejos escolares, siempre que llegado el momento en que le correspondiese

cubrir una vacante producida, no ocupase el puesto de jefe de estudios adjunto.

■ Liberados sindicales y participación en el centro

¿Puede un profesor liberado sindical a tiempo total pertenecer al claustro de profesores, al consejo escolar y al departamento correspondiente?

L.G.J. Valladolid

La pertenencia de los profesores al claustro y al consejo escolar, más que un derecho profesional es una forma de participación en la organización y gobierno de los centros, al mismo nivel que puedan ejercer otros miembros de la comunidad educativa, regulada por el Reglamento Orgánico de los institutos de Secundaria (ROIES), aprobado por Real Decreto 83/96, de 26 de enero (BOE de 21 de febrero).

El artículo 22 del ROIES dispone que el claustro de profesores estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicios en el centro. Asimismo, el artículo 48 del ROIES establece como criterio de pertenencia a un departamento didáctico la impartición de las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos asignados al Departamento.

En conclusión, un profesor liberado a tiempo total por un sindicato no puede, mientras permanezca en esa situación, pertenecer a los órganos colegiados de gobierno del Instituto (claustro de profesores y consejo escolar) ni al departamento didáctico correspondiente. Esto lo exige la propia naturaleza y fines de esas instituciones tal y como vienen reguladas, ya que no se puede cumplir con las competencias que están asignadas a aquellas por parte de quien no está integrado en la dinámica docente del centro.



La escuela en Europa occidental

Varios autores.

Traducción: S. Martín, M^a José Navarro y Fermín Rodríguez

Editorial Germanía. Madrid, 2009

Precio: 13 euros

A partir de la experiencia de sus autores, en calidad de investigadores y activistas en seis países de Europa, el libro explora la nueva política educativa institucional, impulsada desde organismos como la Unión Europea y la OCDE. Somete a discusión el éxito política de las reformas y crítica su estrecha visión de la educación. En Europa, y no sólo en ella, la educación está siendo sometida a profundas modificaciones en todos los aspectos.

Los autores argumentan que la privatización, la descentralización y la reforma de sus contenidos conducen hacia una nueva configuración de la escuela bajo el pretexto de una Europa competitiva económicamente en el marco de la llamada sociedad del conocimiento y de la información. Pero estos cambios no están exentos de polémicas.

Las nuevas políticas alteran las ideas sobre el valor y los objetivos de la educación, profundamente enraizados en los sistemas creados por los movimientos reformadores que se desarrollaron tras la Segunda Guerra Mundial.

En el libro se analiza la remodelación de la enseñanza y del aprendizaje, de la gestión y de la dirección de los centros. Igualmente se hace referencia a las nuevas formas de acceso a la formación y denuncia la desigualdad creciente.

Finalmente, el libro señala los conflictos surgidos en torno a tales cambios, que en modo alguno han de darse por resueltos: la resistencia encontrada por los gobiernos nacionales y por la propia Unión Europea todavía puede orientar la educación en otras direcciones.

Educación intercultural

J. Antonio García y Cristina Goenechea

Wolters Kluwer. Madrid, 2009

Precio: 20 euros



Ante el vacío existente en la formación de los profesionales de la educación para responder a la diversidad cultural y lingüística del alumnado, este libro presenta una visión de la educación que ayudará a comprender mejor los procesos, las oportunidades y las barreras que la escuela ofrece a sus alumnos. Los autores pretenden participar en el debate sobre las políticas y prácticas educativas interculturales.

La nueva adolescencia homosexual

Rtich C. Savin-Williams

Traducción: Roc Filella

Ediciones Morata. Precio: 19,90 euros



Este libro ofrece un original y profundo examen sobre la nueva adolescencia homosexual, basado en numerosas investigaciones. Su autor, cate-drático de psicología clínica en la Universidad de Cornell (EEUU), sostiene que los adolescentes están rompiendo las limitaciones de las identidades gays, lesbianas y bisexuales y no tienen interés en categorizar cuidadosamente su orientación sexual.

La crisis del siglo XVII

Hugh Trevor-Roper. Traducción: Lilia Mosconi

Katz Editores. Madrid, 2009. Precio: 24,90 euros



Bajo el epígrafe "Religión, Reforma y cambio social", el tema de este libro es la crisis general que aquejó al período "moderno temprano" de la historia, crisis que no fue sólo política y económica, sino también social e intelectual, y que no se limitó a un solo país sino que se hizo sentir en toda Europa. Según el autor, la crisis constituye el crisol de los sucesos revolucionarios de ese siglo.

Años de guerra

Vasili Grossman

Galaxia Gutenberg. Madrid, 2009

Precio: 22 euros



Del autor de *Vida y destino*, la misma editorial publica ahora la traducción de esta crónica de la experiencia de Vasili Grossman como corresponsal de guerra en el frente de Stalingrado, cuando la perla del Volga padeció la feroz ofensiva de los ejércitos alemanes. Nadie supo plasmar el impresionante fresco de una batalla que marcó el curso de la Segunda Guerra Mundial.

Diario de un duelo

Roland Barthes. Traducción: Adolfo Castañón

Ediciones Paidós. Barcelona, 2009

Precio: 25 euros



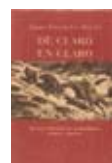
Del 26 de octubre de 1977, el día siguiente de la muerte de su madre, al 15 de septiembre de 1979, el semiólogo y escritor francés Roland Barthes escribió un diario de duelo. Las 330 entradas reunidas en este diario, la mayor parte de ellas con fecha, constituyen un testimonio inestimable hasta ahora inédito en su lengua original.

De claro en claro. Una lectura del "Quijote"

Jaime Fernández Martín

Editorial Regional de Extremadura

Mérida, 2009. Precio: 17 euros



El autor ofrece en este libro una lectura de la gran novela de Cervantes desde una perspectiva original, con sugerentes reflexiones acerca de los episodios más significativos de la novela y sobre el momento histórico, sin perder de vista el rastro biográfico de Cervantes. Además, se analizan conceptos antitéticos como imitación-inventiva, verdad-mentira y credulidad-incredulidad sobre los que el escritor levantó el edificio del *Quijote* mientras, por boca de algunos de los personajes, desvela las claves de su forma de entender el arte de novelar.



UNIVERSIDAD

¿Que nos traerá la Ley de la Ciencia?

CUANDO en diciembre de 2009 acordamos con los responsables de la revista TE incluir un primer artículo sobre la futura Ley de la Ciencia y la Tecnología, se anunció el cese de Carlos Martínez Alonso como secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación e inmediatamente el Consejo de Ministros nombró nuevo secretario de Estado de Investigación a Felipe Pétriz, director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación hasta ese día.

En sus primeras declaraciones, Pétriz afirmaba que la nueva ley era una prioridad que le había marcado la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia y que podría estar lista "en las próximas semanas". Aseguró que trabajaría para que el proyecto llegase "cuanto antes" al Congreso, aunque advirtió de que no se trataba sólo de llegar, sino de "llegar bien" y señaló que su intención es "acelerar al máximo" las negociaciones con los agentes, con el objetivo de cumplir con el compromiso cuanto antes.

En esas primeras declaraciones también anunció un cambio de orientación en la futura ley de la ciencia que pasa a llamarse en el actual borrador Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, incorporando, en su estructura, un apartado dedicado a la gestión de la innovación. Parece que el mandato del nuevo responsable del Ministerio está claro: impulsar la elaboración de la nueva ley.

CCOO, que comparte la necesidad de una nueva norma, considera que ésta ha de basarse en la legitimidad que sólo proporciona la participación activa en su elaboración de los agentes sociales concernidos: sindicatos, asociaciones empresariales, así como asociaciones científicas y

centros tecnológicos. Debe ser fruto del consenso y contar con la participación real de todos los sectores implicados: comunidades autónomas y Administración General del Estado, organismos públicos de Investigación, universidades, centros tecnológicos, empresas, y la sociedad a través de sus agentes, sindicatos y asociaciones empresariales. Todos debemos ser protagonistas y sentir la ley como un logro propio y una herramienta de cambio.

Para que ese consenso sea posible deben tenerse en cuenta las propuestas que en su día realizamos y que responden a la necesidad de una ley que integre a todos los ministerios con competencias en investigación, desarrollo e innovación; que reconozca la nueva realidad autonómica, con sus competencias, programas e iniciativas y el destacado papel de las universidades públicas en la investigación española.

La Ley de la Ciencia deberá asegurar la coordinación efectiva entre las distintas administraciones para garantizar la coherencia, complementariedad y cooperación del sistema español de ciencia y tecnología; además deberá desarrollar un marco adecuado de relaciones entre el sector público y las empresas y también establecer las bases de una carrera profesional atractiva para el personal vinculado a la investigación y el desarrollo tecnológico, en la que la seguridad y la estabilidad en el empleo así como la protección social suficiente sean elementos imprescindibles.

Por último, la discusión de la norma necesita tiempo y reflexión porque queremos que dure al menos otros veinte años, supere los obstáculos que la anterior no fue capaz de sortear y facilite el camino hacia una sociedad basada en el conocimiento, respetuosa con el medio ambiente, ecológicamente sostenible y socialmente más justa.

cultura

El mago más elegante



Víctor Pliego

LOS MAGOS españoles lo tienen arduo para conquistar sitio en los grandes escenarios. Por eso se han dedicado principalmente a la magia de cerca, de bares y de cartas (género en el que España es una potencia mundial). La magia escénica no es frecuente, pero en el Teatro Lara de Madrid hemos podido ver *Sonrisas y magia*, un espectáculo estupendo y ambicioso, concebido por el Mago Lari.

Este artista catalán es famoso por sus intervenciones en distintos programas de televisión, pero en persona gana mucho. Además de mago, es un gran showman, con un especial talento verbal y un gran sentido de la escena. Lari despliega una charla sofisticada, divertida, insolente y llena de dobles sentidos, que nadie hubiera osado proferir en público pocos años atrás (salvo, claro está, Pavlosky). No oculta su amor por los cristales de Swarovski ni sus defectos: es altivo, sarcástico y presumido. Pero el público lo acepta de buena gana y se ríe con sus impertinencias, sin ofenderse, pues el ilusionista también se toma su personaje a broma. Las breves coreografías sobre temas clásicos (Frank Sinatra, Nino Bravo, Hairspray, Parchís...) que salpican el espectáculo son descacharrantes. Añaden un tono festivo, desenfadado, y justifican el título. Las ilusiones presentadas son clásicas dentro del repertorio, pero siguen asombrando. Lari aporta su osada personalidad y una puesta en escena que cuida todos los detalles al máximo: el sonido, las luces, el atrezzo, el vestuario...

Lari es el mago mejor vestido de una profesión en la que predominan los vaqueros. El mago Hausson siempre viste de gala, pero es más clásico y protocolario. El vestuario de Lari es fantástico y lo firma Agustí Bardilla. Solo he visto portar levita con tanto garbo y atrevimiento al tenor Enrique Viana, que es otro maravilloso comediante.



Pilar Losada
Secretaría
de Formación
de la FE CCOO

Formación docente para detectar el consumo de drogas entre adolescentes en Europa



LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO está participando en el programa europeo Comenius "Intercambio europeo en red sobre la detección temprana de consumo de drogas" (*European network on exchange early detection drug consumption*) con una serie de entidades de diversos países.

En la revista TE nº 305, de septiembre de 2009, se publicó un artículo de esta Secretaría en el que se explica detalladamente este proyecto Comenius y el grado de nuestra participación así como el de las instituciones del resto de países participantes.

Una parte importante de este proyecto consiste en la realización de un curso piloto para profesorado de Secundaria, fundamentalmente en la banda de edad comprendida en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El curso se impartirá en inglés a través de la plataforma de teleformación de la UNED. Para ello será necesario que los participantes tengan un nivel de inglés leído y escrito. El número de participantes por nuestra organización será muy limitado.

Una vez finalizado el proyecto de nuestro plan de formación del 2011 incorporaremos esta acción formativa para todo el profesorado que se impartirá en español.

Programa del curso

El curso se centrará en la prevención del consumo de drogas y su principal objetivo es ayudar al profesorado a prevenir y detectar el consumo de drogas entre sus estudiantes.

Consta de cuatro módulos con cuatro unidades cada uno, conceptos básicos sobre el uso de drogas, abuso y adicción, prevención familiar, prevención comunitaria y prevención escolar.

Entidades Participantes

España: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Universidad Miguel Hernández. Federación de Enseñanza de CCOO; Portugal: Universidade Aberta; Italia: Università Telematica "Guglielmo Marconi". CE.S.I.E – Centro Studi e Iniziative Europeo; Rumanía: Colegiul National "Fratii Buzest". Petre Andrei" din Iași; Turquía: Bahçeşehir Üniversitesi.

<http://www.eneedd.eu/>

crónica bufa

Los alumnos tienen que verla



Luis García Trapiello

ERA RETICENTE

por las pocas imágenes que había visto de la película "Ágora" a través de la televisión. Entramos y nos acomodamos. Mis miedos parecían confirmarse. Era más un peplum que una película sobre una filósofa alejandrina. Pero poco a poco fui descubriendo que no era de eso de lo que quería hablar el director sino del fanatismo religioso; del ansia de imponer la irracionalidad de una fe sobre la razón, de su moral sobre la libertad; del dominio del gesto y de la espada.

Me empezó a encandilar la belleza de Hipatia, su escuela, su pasión en la construcción de unas hipótesis coherentes y más bellas que las viejas tesis sobre las órbitas de los astros celestes. Su insistencia en tener la razón como fuente de norma de vida y como medida de las relaciones humanas. Fui evocando lo que ya conocía y que en ese momento Amenábar nos facilitaba en imágenes. Así, poco a poco fui trascendiendo la película para vernos ahora.

Llegó la secuencia del obispo de Alejandría en aquella primitiva iglesia. Allí aparecen los patricios convertidos y sin convertir, el poder que ha hecho de la nueva religión Estado y el pueblo llano convencido con sus ascéticos apóstoles, guías de la barbarie. Lectura de una carta de San Pablo sobre la mujer. ¡Pobre Hepatia! Mi mujer, que me conoce, fue rápida. Observó el movimiento de mi cuerpo, vio el gesto que se iniciaba en mi cara y me soltó un codazo. En medio del silencio que envolvía aquella enfática perorata iba a gritar ¡ese es Rouco!

T.E. digital

Toda la información de enseñanza, actualizada cada semana, la puedes encontrar en nuestro TE digital. Lo encontrarás en nuestra Web:

www.fe.ccoo.es



tedigital@fe.ccoo.es

ANDALUCÍA

CCOO rechaza los borradores de Reglamentos de Organización de Centros presentados por la Consejería de Educación

Los borradores de Reglamentos de Organización de los Centros escolares presentados por la Consejería de Educación no favorecen el ejercicio de una autonomía participada en los centros, según CCOO, que ha expresado su rechazo a éstos

EL SINDICATO considera que el claustro de profesores debe ser el marco imprescindible para el debate y aprobación de los criterios pedagógicos didácticos y organizativos de los mismos.

Asimismo, CCOO también está en desacuerdo con que la toma de decisiones pedagógicas y organizativas sea una competencia exclusiva de la dirección de los centros. "Sólo con el trabajo colectivo de todo el profesorado es posible mejorar la calidad y los rendimientos del alumnado, por lo cual los grandes temas que afecten a la educación de un centro escolar han de contar con su participación activa", agrega. A juicio del sindicato esta norma "debe avanzar sin miedos en la autonomía de

los centros, un principio que se nombra en el preámbulo y que emana de la Ley de Educación de Andalucía pero que tiene una mala puesta en práctica en el articulado propuesto".

No obstante, CCOO aprecia algunos avances en la propuesta presentada por la Consejería de Educación, como descartar la fusión de los departamentos actuales en macro-departamentos, si bien opina que "se sigue dejando casi exclusivamente en manos de la dirección algunos temas de vital importancia educativa, como por ejemplo, la asignación de la carga horaria para la coordinación de los departamentos, algo que tacha de error por entender que "tiene que existir corres-

pensabilidad de todo el profesorado en la mejora escolar".

Partiendo de la idea de que los centros deben "democratizarse" también en la corresponsabilidad de todo el profesorado para avanzar en calidad, CCOO añade que la propuesta de la Consejería no sienta las bases para mejorar en organización escolar, uno de los pilares en la mejora de la calidad educativa. "Por ello —concluye—, el claustro debe participar de manera activa y básica en la elaboración del plan de centro como eje vertebrador pedagógico del centro, aunque finalmente sea toda la comunidad educativa, a través del consejo escolar, la que lo apruebe".



ILLES BALEARS

A mayores necesidades, peores presupuestos

APESAR de que el sistema escolar de las Islas Baleares posee los mayores índices en abandono y fracaso escolar y los menores en titulaciones universitarias y de formación profesional, la Conselleria de Educació es la Administración educativa que más recorta su presupuesto en el presente año: casi un 3% en relación al año anterior.

El recorte repercute gravemente en las distintas necesidades educativas, incumpliendo los pactos y acuerdos consensuados con los sindicatos representativos de la escuela pública y concertada. Así, en referencia al Acuerdo de Mejora de la Enseñanza Público de julio 2006, la Conselleria incumple sus objetivos en la

dotación de personal de administración y servicios en los centros de primaria y de adultos; en los compromisos de mejora del fondo social y en la aplicación del denominado año sabático.

También incumple el acuerdo sobre la incorporación del complemento específico en las pagas extras, firmado en abril de 2007, y el Plan por la Estabilidad y Mejora del Sistema Educativo Público, publicado en 2008. Por lo que se refiere a este último, se verán perjudicadas la ampliación de las plantillas básicas de los departamentos de orientación, en la progresiva consolidación de las plantillas de adultos, escuelas de arte, conservatorios, escuelas oficiales

de idiomas y escuelas superiores de diseño. Tampoco se avanza en la dotación de auxiliares administrativos en los centros para mayor carga administrativa de la dirección y del personal docente.

En el caso del sector de la enseñanza concertada, el recorte presupuestario afecta al Acuerdo de Mejora, suscrito el año 2008 tras la movilización del personal, ya que congela la aplicación de los incrementos del complemento de equiparación y aplaza hasta 2014 el cobro de la paga extraordinaria de 25 años del colectivo que debía haberla recibido el año pasado. En este último caso, lo que se incumple es el Acuerdo de Mejora anterior, firmado en el año 2004.



Criterios para negociar las plantillas para el curso 2010-2011

UNO de los objetivos de la negociación de las plantillas para el curso 2010-2011 es avanzar en la reducción de la interinidad. No obstante, debe respetarse una estructura de plantillas que permita cierta flexibilidad en el modelo organizativo del centro. Por tanto, para el estudio de las necesidades de plantilla no se deberán incluir los cupos asignados a cubrir las horas de dedicación de los cargos directivos, los programas oficiales que el centro desarrolle que impliquen especialidades perfiladas y las reducciones de jornada.

El estudio de plantillas en Educación Infantil y Primaria tiene que realizarse según la estructura del centro. Exclusivamente a efectos de estudio de la plantilla orgánica, en la ESO se contemplarán 27 alumnos por grupo y en Bachillerato 30 alumnos por grupo. Con carácter general, en aquellos centros de reciente creación que se encuentren todavía en fase de crecimiento se podrá adelantar la creación de plantilla orgánica.

Infantil y Primaria

Es preciso limitar las transformaciones de Primaria a otras especialidades a los casos necesarios. Las plazas de Infantil y Primaria cuya continuidad se cuestione por motivos de planificación educativa y que puedan quedar vacantes por jubilación o traslado de sus ocupantes serán analizadas antes de proponer su posible retirada del concurso. En las especialidades de PT y AL, las plazas de cupo serán estudiadas para su posible inclusión en plantilla orgánica.

Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial

Las horas correspondientes a los Programas de Cualificación Profesional Inicial y al Programa de Aprendizaje Básico, serán consideradas conjuntamente a la hora de crear plantilla en un centro. Se analizarán las plazas de cupo que lleven dos años en funcionamiento, salvo las que se deriven de las horas de cargos directivos, programas de bilin-

güismo u otros programas. En Formación Profesional, las horas dedicadas a Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos cuyos currículos hayan sido publicados se abordarán buscando un equilibrio entre las especialidades y los cuerpos con atribución docente en los ciclos correspondientes.

Asimismo, se contemplarán las horas para desdobles en los módulos prácticos en el caso de ciclos consolidados y con ratios altas y la consolidación en plantilla orgánica de una parte de las horas de tutoría de alumnos, especialmente para desamortización o evitar supresiones.

En especialidades que comparten la atribución de determinadas materias, hay que buscar un equilibrio, distribuyendo las horas disponibles entre las especialidades, sobre todo cuando se amorticen plazas de maestro y se creen en Secundaria. Las plantillas de los equipos de orientación deberán asegurar la adecuada atención a los centros de Infantil y Primaria.



Por la inmediata negociación de la Oferta de Empleo Público

CCOO de Enseñanza ha exigido al Gobierno del Principado la inmediata negociación de la Oferta de Empleo Público y que tenga voluntad política para cumplir el compromiso de situar la tasa de temporalidad en el 8 % del total de empleo, tal como establece la propia LOE y el Acuerdo de Concertación Regional (ACEBA). Sólo este curso, el número de profesores interinos en vacante supera el millar en los distintos cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, que es al que atañe la actual oferta de empleo. Para poder situar la tasa en el margen comprometido, la convocatoria debería situarse entre 600 y 650 plazas, a repartir entre los distintos cuerpos de Secundaria.

En este momento, el Gobierno mantiene en la incertidumbre a miles de profesores interinos y nuevos titulados, obligándoles a marcharse fuera de Asturias al no despejar la situación ante la Oferta de Empleo Público Docente. Mientras otras comunidades ya negocian sus ofertas de empleo, en Asturias ni siquiera se negoció la plantilla orgánica para el curso 2010-2011 de la cual deriva la oferta y las vacantes para el concurso de traslados.

El sindicato considera que no se entiende la prisa del Gobierno por avanzar en una carrera profesional inexistente mientras retrasa la negociación de la oferta de empleo, olvidándose de la más que necesaria reposición

de efectivos que permitan cubrir adecuadamente el constante aumento en el número de jubilaciones.

La plantilla docente en Asturias está muy envejecida y viene produciendo cada año entre 300 y 400 jubilaciones, más de 150 en cada uno de los cuerpos de primaria o secundaria.

Según CCOO, aunque los presupuestos de Educación son restrictivos e insuficientes y no responden a las necesidades de la enseñanza, "hay margen más que suficiente para una buena oferta de empleo, que reponga adecuadamente las jubilaciones, que establezca las plantillas y permita a los jóvenes de Asturias evitar la diáspora", según afirma en un comunicado.

CCOO gana una sentencia firme a Educación sobre el complemento de orientadores

UNA SENTENCIA del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Canarias, fechada el 18 de diciembre de 2009, reconoce el derecho de una profesora del Servicio de Orientación a que se le abone el complemento específico de orientación, que fue expresamente retirado a todos los orientadores del cuerpo de Maestros de Canarias que accedieron por oposición al cuerpo de Enseñanza Secundaria. El fallo judicial se ha producido en respuesta al recurso planteado por CCOO. En el caso de que la Consejería generalice la aplicación de la sentencia, se beneficiarían cerca de 200 orientadores y supondría un montante aproximado de un millón de euros.

Fundamentándose en diferentes sentencias, el TSJ hace suyos los argumentos de estas sentencias y señala que la naturaleza del complemento específico no alberga duda alguna pues se encuentra perfectamente definido en la Ley 30/1984, donde se incluye como

retribución complementaria la que reconoce las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad, teniendo un carácter objetivo.

Además, según el tribunal aunque la Administración tiene potestad para apreciar la existencia de lo dicho anteriormente para justificar el abono del complemento específico y ser discrecional y derivada de la potestad de autoorganización de la Administración, ello no significa un apoderamiento totalmente libre e independiente sino que está ligado a los conceptos legales, con independencia del cuerpo de procedencia del funcionario, ya que los complementos específicos están vinculados a la calidad y circunstancias del puesto de trabajo al que se le destina.

Asimismo, en la sentencia se indica que los puestos de trabajo de idéntico

contenido y que conllevan desempeño de las mismas funciones, forzosamente han de estar asignados al mismo complemento específico pues de otro modo se estaría estableciendo un trato discriminatorio sin justificación alguna y contrario a la Ley.

El TSJ estima el recurso parcialmente porque habría que concretar el periodo temporal desde dónde y hasta cuándo debe reconocerse tal derecho en ejecución de sentencia, aunque es evidente que los orientadores de Canarias, mientras permanezcan como orientadores, no se les debe retirar tal complemento.

CCOO ha pedido a la Consejería de Educación que negocie con los sindicatos para extender los efectos de la sentencia a todo el colectivo de orientadores, estableciéndose el mismo por una nueva norma legal que pueda debatirse en Mesa sectorial de Educación al pertenecer al ámbito de negociación todo lo que afecte a las retribuciones del personal docente.



A mejor empleo, más calidad

Javier Ramírez/

Secretario general FECCOO-Cantabria

LA CONSEJERÍA de Educación del Gobierno de Cantabria ha sido en los últimos años una fuente inagotable de proyectos, planes, y propuestas educativas, sin duda cargadas de buena intención y una sesuda reflexión para procurar una mejora del modelo educativo de Cantabria. Pero la Consejería se confunde. No por más planes, programas, etc. mejora el modelo. No por hacer más propaganda es mejor nuestra educación. Donde verdaderamente hay que hacer una apuesta valiente y firme es en la creación de empleo de calidad. Últimamente, esta Consejería está deambulando por la senda de los empleos "basura", subcontrataciones y la no consolida-

ción de empleo. No reconoce ni por asomo la firma del Acuerdo MAP-Sindicatos que obliga a una tasa de interinos del 8%. Está ampliando la nómina de becarios de manera exponencial. Está subcontratando con empresas que no reconocen subrogaciones, y permite que por el mismo trabajo los técnicos en Educación Infantil estén cobrando cantidades diferentes dependiendo del municipio donde desempeñen su labor.

La política educativa de esta Consejería se parece cada vez más a la de cualquier comunidad "conservadora". Apuesta por la publicidad y propaganda, olvidándose por completo de los trabajadores y trabajadoras, que son claramente quienes aplican todas las medidas que ha propuesto a lo largo de estos años.

Este año muchos trabajadores y

monitores de actividades extraescolares cobrarán un 25% menos de su salario y además se registrarán por el Estatuto de los Trabajadores, en vez de por el convenio al que se adscribían en el pasado curso. Cuestión que no quieren ver en esa casa y nos lleva a plantear inicialmente una demanda colectiva en el Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria (ORECLA), mientras agotamos la vía de la negociación.

Por tanto, instamos a la Consejería de Educación a que retome las políticas educativas progresistas, que promuevan un empleo de calidad en el que los trabajadores y trabajadoras se encuentren valorados y dignificados. Para ello es preciso que sus remuneraciones sean justas. Esto será la mejor publicidad de la educación en Cantabria.



CCOO pide a la Consejería que reabra la negociación sobre la jornada escolar

La FECCOO de Castilla-La Mancha ha instado a la Consejería de Educación a que reabra la negociación regional para que la jornada escolar se regule en base a los siguientes principios: que todos los centros tengan por principio jornada lectiva por la mañana de 9:00 a 14:00 horas y que por las tardes permanezcan abiertos para las actividades extracurriculares

EXCEPCIONALMENTE, y previa justificación y posterior ejecución de un proyecto y consulta a toda la comunidad educativa, podrá modificarse el modelo de jornada en los centros de Educación Infantil y Primaria, centros de educación especial y centros rurales agrupados. Con ello el sindicato pretende avanzar hacia un sistema educativo que permita la equidad y la calidad para todo el alumnado y que contemple una homogeneización de los derechos laborales de los trabajadores, respetando al mismo tiempo la autonomía de los centros.

La normativa que establece la modificación de la jornada escolar en Castilla-La Mancha está regulada por la Orden de 5 de septiembre de 2001, que establece la autonomía de los centros para definir la organización de los tiempos escolares.

En 2004 se publicó la Orden de 8 de noviembre, que modifica la anterior y que añade un apartado décimo que contempla lo siguiente: "Con carácter excepcional, a petición del centro docente y oída la comunidad educativa, la Consejería podrá autorizar durante un curso escolar como máximo, proyectos educativos singulares que incorporen iniciativas de modificación de jornada". Esta fórmula ha sido utilizada por diversos centros de la región con mucho éxito, ya que, una vez comprobado el buen funcionamiento de la jornada continua, la consulta realizada al año siguiente ha sido positiva.

Desde la promulgación de dicha Orden, el mapa de la implantación de la jornada continua ha sido muy desigual.

Así, en provincias como Toledo todos sus centros tienen jornada continua mientras que en otras está implantada en el 80%.

Territorialmente, la diversidad de tipologías de jornada se caracteriza por el carácter urbano o rural del centro. Las grandes ciudades tienen jornada continua y en algunos centros rurales rige la jornada partida. La modificación de la tipología de jornada en los centros de Educación Infantil y Primaria, centros rurales agrupados y centros de educación especial ha sido valorada positivamente por las comunidades escolares. Por otra parte, todos los desastres que se vaticinaron si se implantaba la jornada continua han sido desmentidos por la realidad.

Para CCOO, a la vista de los resultados de la implantación de la jornada continua, "lo que más choca es que, en términos de igualdad y equidad de la educación, en Castilla-La Mancha tenemos dos sistemas educativos distintos. Uno, en el que el alumnado asiste a las actividades lectivas por la mañana y por la tarde, y otro en el que el alumnado asiste a actividades lectiva por la mañana y a actividades extracurriculares por la tarde".

Dado que todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades de educación, con independencia de la localidad en la que residan, el profesorado también tiene derecho a unas condiciones laborales homólogas, independientemente del lugar de la región en que desarrolle su labor docente.



Protesta contra el proyecto de Educación de modificar el calendario

El Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya ha presentado una propuesta de orden de modificación del calendario escolar que contempla regular el calendario escolar para los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

LA PROPUESTA establece una semana de vacaciones a finales de febrero o principios de marzo en el curso 2010-2011. Esta semana también será periodo de vacaciones para el profesorado. Después de las vacaciones de Navidad, las clases se reanudarán el 7 de enero. Desaparece la posibilidad de que los centros puedan solicitar la jornada intensiva 15 días en el mes de junio.

Ya en este curso 2009-2010, las actividades del profesorado en los centros educativos no acabarán antes del 7 de julio. CCOO ha expresado su protesta y rechazo al procedimiento caótico y antidemocrático del Departamento de Educación, ya que no ha considerado a los órganos de representación y participación social. Tampoco ha tenido en cuenta ni a los sindicatos ni al Consell Escolar de Catalunya.

Para el sindicato, cambiar de esta manera el calendario escolar "es una cortina de humo para esconder la falta de propuestas y de soluciones a los problemas reales de la educación en Catalunya". CCOO añade que "se trata de de una nueva ocurrencia del conseller Maragall, sin el consenso necesario, sin los informes exigidos sobre las repercusiones". Por ello, propone que la comunidad educativa, los profesionales de la educación y el profesorado abran un debate sobre las implicaciones y manifiesten su rechazo a este proyecto de orden.



La Junta frustra las expectativas de los trabajadores de la concertada

En diciembre, las patronales de la enseñanza concertada y Educación Especial solicitaron el pago a cuenta del 3% de todo el año 2009. La respuesta de la Consejería de Educación fue afirmativa y comunicó a los solicitantes y sindicatos que haría efectivo los atrasos en enero.

SIN EMBARGO, en las reuniones que en enero mantuvo la Junta con los sindicatos, ésta propuso unos planteamientos perjudiciales para el sector, que fueron rechazados tanto por las organizaciones sindicales como por los representantes de las empresas:

- Regularización a cuenta del año 2008 en Educación Especial.
- Subida en la nómina de enero del 2% sobre el sueldo y los trienios en Educación Especial y enseñanza concertada. El complemento autonómico no experimenta aumento.
- Pago del 1% restante del año 2009 cuando se firme el Conve-

nio. La regulación del complemento autonómico quedaría en "espera".

- Pago del complemento de maestros (desde enero de 2008 y no desde enero de 2007, como reflejan los Presupuestos Generales del Estado) y licenciados que imparten docencia en 1º y 2º de ESO cuando se firmen las tablas salariales del Convenio.

CCOO considera inaceptables estas propuestas, por lo que espera que la Junta responda positivamente a sus peticiones y promueva un nuevo acuerdo retributivo y social más beneficioso.

La Consejería obliga a trabajadores de la pública a prestar servicios en los centros concertados

LA CONSEJERÍA de Educación obliga a los orientadores de los Equipos Psicopedagógicos de la red pública a prestar servicios de valoración, atención y seguimiento a alumnos con necesidades, así como orientación a familias y profesores de los centros concertados.

El número de centros asignado a cada orientador (tres centros mínimo) y el número de actuaciones en cada centro al mes (doce), en la mayor parte de

ocasiones seis actuaciones para la enseñanza concertada, haría necesario contar casi con el doble de orientadores para que la enseñanza pública no se vea perjudicada por la menor dedicación que se le puede prestar. La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León entiende que estas prácticas están al margen de la legislación y del derecho, por lo que las recurrirá ante los tribunales.



Satisfacción por la anulación del currículo vasco

EL TRIBUNAL Superior de Justicia (TSJ) del País Vasco publicó el pasado 22 de enero el dictado de la sentencia que declara la disconformidad a derecho del decreto del Gobierno Vasco 175/2007, de 16 de octubre, que establecía el currículo de la Educación Básica para la Comunidad Autónoma del País Vasco, y lo anula al no contemplar las enseñanzas mínimas establecidas por los Reales Decretos 1513/2006, de 29 de diciembre. Dicho decreto fue recurrido por la Abogacía del Estado.

Comisiones Obreras-Irakaskuntza hace pública su conformidad con el recurso y su satisfacción por la publicación de la sentencia en firme. Durante varios días las fuerzas nacionalistas trataron de centrar el asunto en la controvertida interpretación que el propio Tribunal hace de la utilización del término "Euskal Herria".

Este sindicato resalta la importancia que la comunicación judicial hace de lo que fue el motivo principal del recurso presentado: la insuficiencia de las enseñanzas mínimas que todas las administraciones educativas de las respectivas comunidades autónomas están obligadas a incluir en sus decretos básicos.

Aquí es donde ha quedado demostrado que el currículo —que ya en su día criticó por este mismo motivo CCOO Irakaskuntza— es insuficiente. Y el Tribunal Superior de Justicia lo pone negro sobre blanco.

Por otro lado, es comprensible que con tan significativas carencias, algunas fuerzas políticas y sindicales hayan preferido desviar el foco de atención e intentar confundir a la ciudadanía.

Sólo nos resta desear que el recorrido del nuevo decreto del Gobierno Vasco, que ya está concluido y tan solo a la espera de los últimos informes preceptivos, haya subsanado tales carencias y vea la luz en el plazo más breve posible.



Unos presupuestos que asfixian a los centros públicos

EN 2010 se acelera la tendencia a reducir la inversión en la enseñanza que el Gobierno regional había iniciado en los presupuestos 2009. Para este año el gasto educativo se reduce un -1,08% sobre 2009 (4.784.733.369 euros), aproximándose en cifras absolutas a lo gastado en 2008 (4.782.199.561 euros).

Además, este retroceso en el gasto se hace cuando se prevé un incremento de 26.000 alumnos y alumnas en las enseñanzas no universitarias.

Esa reducción en el gasto no se aplica a todas las partidas: -21,6% en inversiones educativas en centros públicos, -3,75 en gastos para las universidades, se congelan las plantillas de profesorado de centros públicos, -10% para transporte de alumnos, etc., +10% en las dos partidas más significativas de los conciertos: Primaria y ESO.

Por tanto, la distribución de los fondos públicos no es equitativa. Crece la transferencia de dinero público de educación a los titulares y/o empresas privadas de los centros concertados, mientras

que el alumnado y sus familias (muchos de ellos y muchos más que en la enseñanza concertada socioeconómicamente desfavorecidos), que han optado por escolarizarse en centros públicos, comprueban cómo la Administración reduce drásticamente los gastos de los que estos centros disponen para garantizarles su derecho a la educación.

Tampoco crece el capítulo 1 –gastos de personal– lo suficiente, como para paliar o colaborar en la superación de la crisis económica y de empleo de la ciudadanía, o para mantener o mejorar las condiciones laborales o de servicio, pues solo alcanza el incremento para atender el +0.3% para salarios, previsto y transferido por el Gobierno del Estado. Es decir, difícilmente se podrá mantener el número de efectivos, tanto de profesorado como de PAS, no se reducirá la temporalidad, ya que la convocatoria de 1.475 plazas para las oposiciones de 2010 no supondrá alcanzar el objetivo del 8% de interinidades, se incrementará la deshomologación con los trabajadores de otras comunidades,

pues ya el año pasado se congelaron las subidas en los complementos específicos, se mantendrán determinados servicios y/o programas a costa del voluntarismo de los trabajadores, se cancelarán o dejarán de atender demandas...

También el gasto educativo sigue adelgazando en el presupuesto regional, y la Comunidad de Madrid se mantiene en la cola del Estado, tanto en porcentaje sobre el PIB como en gasto por alumno.

El “ahorro” presupuestario que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, ha impuesto a la educación madrileña se ha hecho más a costa de los programas que satisfacen las necesidades de las familias, los trabajadores y los centros que escolarizan a sus hijos e hijas en la enseñanza pública; porque es evidente que, a pesar del humo de campañas sobre la autoridad para el profesorado y otras ocurrencias, la educación no es uno de los valores más apreciados por el Gobierno del PP, ni se trata de uno de los gastos sociales que salvarían en caso de incendio.



El Gobierno regional suspende la aplicación de los acuerdos retributivos

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO considera que, al suspender la aplicación de los acuerdos retributivos, el Gobierno regional pierde toda credibilidad ante cualquier negociación futura. La medida gubernamental afecta en el ámbito educativo a los contenidos del Pacto Social por la Educación que contemplaba la negociación de la carrera profesional de los docentes de la enseñanza pública, y que, a sólo seis meses de su firma, ha sido gravemente cuestionado. Igualmente considera que la decisión del Gobierno revienta la negociación colectiva en la Administración autonómica

ca y daña gravemente el diálogo social.

Por el contrario, CCOO exige el cumplimiento completo y en plazo de los acuerdos suscritos y refrendados en Consejo de Gobierno y concretamente el abono de los atrasos del 2009 del 1% de la masa salarial de los empleados públicos, el pago al personal de administración y servicios del 30% pendiente de la homologación salarial y el primer tramo de la carrera profesional.

El sindicato denuncia la falta de rigor y previsión de los responsables autonómicos que suscribieron acuerdos para los que dicen ahora no tener capa-

cidad económica. Asimismo, resalta que el Gobierno regional ha negociado durante ocho meses un Acuerdo Marco para el que sabía que no tenía recursos económicos, por lo que se ha burlado de los representantes de los trabajadores de la Administración autonómica.

La Federación de Enseñanza de CCOO muestra su extrañeza por el hecho de que no se haya producido el cese de ningún responsable gubernamental y de que, a falta de ceses, no haya habido tampoco ninguna dimisión entre quienes han firmado acuerdos que finalmente no se cumplen.

Firmado el convenio de atención a personas con discapacidad

A finales de enero se firmó el II Convenio Sectorial de Centros de Atención a Personas con Discapacidad de Gestión Privada Concertados con el Gobierno de Navarra para los años 2009-2011, cuyo preacuerdo fue suscrito por CCOO y UGT el pasado 15 de diciembre

CCOO es el sindicato mayoritario en este subsector de la atención a la dependencia, que agrupa a 14 residencias, centros de día, y pisos funcionales que atienden a personas con discapacidad mental y física. Al sector, que ocupa a más de 600 personas en su mayoría trabajadoras, se incorporan cuatro nuevos centros que quedaron excluidos del ámbito del I Convenio en la anterior negociación.

El proceso de negociación ha sido largo y complejo, ya que la financiación de estos centros depende del Departamento de Asuntos Sociales vía contratos y conciertos, por lo que ha sido necesario realizar un proceso negociador a tres bandas con las empresas y la Administración, en un momento presupuestario difícil.

Las medidas económicas incorporan un incremento de todos los conceptos salariales del IPC de Navarra más 0,8 en 2009, el IPCN más 0,3 en 2010 y del IPCN más 0,5 en 2011. Para estos dos últimos años se ha establecido una garantía de cobro del 1% y del 2%, independientemente de la evolución del

IPCN, que se adelantará en las nóminas a principio de cada año, con cláusula de revisión al final de cada ejercicio. El conjunto supone un incremento garantizado superior al 5% en los dos próximos años, que se percibirá en las nóminas desde enero de 2011.

Por encima de estos incrementos generales se ha establecido un incremento lineal adicional de 40 euros en 2010 para las categorías inferiores de la clasificación profesional, lo que coloca los sueldos más bajos, desde enero de 2010, en 1.066 euros brutos en 14 pagas, más complementos. Asimismo, se crean varios complementos adicionales, como el plus de jornadas superiores a 15 horas (por importe de 90 euros), el complemento de responsable de turno (150 euros) y el complemento de disponibilidad para guardias localizadas (200 euros), todos ellos en 14 pagas. Además se establece una bolsa económica para la creación de un nuevo complemento de turnicidad en 2011.

Se incrementa también el precio de hora del festivo en un 10%, alcanzando

en 2011 los 5,75 euros / hora y se establecen los pluses de festivo especiales para las jornadas de Navidad. Por último, se incrementan a 3 los niveles del complemento de capacitación (antigüedad más formación) que, por un importe de 72 euros al mes en 14 pagas, pasan a cobrarse a los 4, 8 y 11 años.

Por último, se abona la paga de atrasos de la denominada "mochila de antigüedad", que afecta a más de 70 trabajadores y trabajadoras que en el primer convenio resultaron perjudicados por un error en la redacción y que ahora recuperan las cantidades dejadas de abonar, actualizadas con la evolución del IPC de Navarra de los años anteriores. El acuerdo incorpora también un importante paquete de medidas laborales.

CCOO valora muy positivamente el acuerdo alcanzado, con un contenido económico que está condicionado por la situación de crisis que atravesamos, pero que da pasos muy importantes en la unificación y mejora de las condiciones laborales del sector.

Balance positivo del Acuerdo por la Calidad

RECIENTEMENTE se ha revisado el Acuerdo para la Calidad en la Educación del siglo XXI en la Mesa sectorial. El balance de los tres años de vigencia de este acuerdo arroja importantes logros en materia retributiva, 1.800 euros/año para el profesorado de todas las etapas; retribuciones de la tutoría en la ESO y de diversos complementos (coordinación TIC, profesorado bilingües, 2º idioma, etc.).

Entre otros logros, cabe destacar las campañas institucionales para revalorizar la labor docente en diversos medios

de comunicación, la reducción efectiva de la jornada lectiva para mayores de 55 años y los avances en materia de movilidad del profesorado y conciliación de la vida laboral y familiar.

La propia valoración incluye el compromiso de la Administración educativa y de los sindicatos de plasmar en un inminente acuerdo los temas que no han alcanzado una valoración satisfactoria. Entre éstos figuran la negociación de un modelo de plantillas que responda a las nuevas exigencias de los centros educativos, las mejoras en las ayudas a

la financiación de seguros y vehículos para el profesorado itinerante, así como la dotación de recursos humanos a los centros para hacer efectivas las medidas encaminadas a la mejora de las condiciones laborales del profesorado. Todo ello, en un marco donde la revisión de lo acordado se haga de una manera más automática y sobre un calendario previsto.

En un plazo breve se iniciarán los trabajos para un preacuerdo sobre los asuntos que a medio plazo serán objeto de negociación sindical.



ENSEÑANZA PRIVADA

Negociación del VI convenio autonómico de atención a personas con discapacidad

EN LA FE CCOO PV proseguimos la negociación del VI Convenio Colectivo Laboral Autonómico de Centros y Servicios de Atención a Personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana. El pasado 14 de enero alcanzamos un acuerdo sobre las tablas salariales de 2009. El incremento general es del 2%, más un compromiso escrito que tiene que materializarse en el texto del convenio mediante una "disposición" sobre la recuperación de la diferencia salarial con los trabajadores públicos (un 2% más en el 2009). Para CCOO este compromiso es fundamental, ya que, una vez lograda la homologación según el Acuerdo del 2004 entre Administración, patronal y sindicatos, es preciso mantenerlo.

En cuanto a la tabla salarial para los colegios específicos de Educación Especial, el personal complementario recupera la homologación salarial perdida estos últimos años, incluidos los atrasos desde el 2006. El incremento, diferente

para cada categoría en función de la equiparación, se sitúa en todas ellas por encima del 5%. Por último para los trabajadores de los programas y los de los Centros Especiales de Empleo se ha pactado incremento del 1,5%, excepto para las categorías de operario de 1ª y operario de 2ª, que se incrementa un 4% para cumplir lo que acordamos en anteriores convenios con la patronal del sector sobre promoción de los trabajadores con discapacidad.

Gracias a estos incrementos retributivos un elevado número de estos trabajadores superan el Salario Mínimo Interprofesional. Sin embargo, a pesar de este acuerdo, que el sindicato considera positivo para este año, la firma del Convenio no tiene fecha. En los últimos días las patronales han vuelto a cuestionar artículos que ya se habían cerrado en las múltiples reuniones. CCOO no descarta que lo que califica de "actitud irresponsable de las patronales", le lleve a proponer movilizaciones en el sector.

ENSEÑANZA PÚBLICA

CCOO PV reclama al director general de Personal que apoye la prórroga de la jubilación anticipada LOE

EL PASADO día 19 de enero la FE CCOO PV se entrevistó con el director general de Personal de la Consellería de Educación para trasladarle su petición de apoyo a la continuación de la prórroga de la jubilación LOE que afecta a los funcionarios públicos de enseñanza. CCOO está realizando una campaña en el ámbito estatal para que se produzca este hecho, en la que participan miles de claustros de todo el Estado. No debemos olvidar que se inició sólo con el aval de la FE CCOO, que se han producido sucesivas prórro-

gas, la última con la LOE, y que es un deseo del profesorado aplicar este modelo de jubilación de forma indefinida.

Además el sindicato ha pedido que se reúna con urgencia la Comisión de portavoces de la enseñanza pública y la Comisión de Seguimiento de la enseñanza concertada para elaborar un calendario de negociación hasta final de curso. La FE CCOO PV exigió el cumplimiento de los acuerdos sectoriales que en estos momentos están paralizados a falta de los informes preceptivos de Hacienda.

*Rotundo éxito de la huelga por el gallego en la enseñanza*

El pasado 30 de diciembre, en plenas vacaciones escolares, la Consellería de Educación publicó las Bases para un Decreto de plurilingüismo que rompía el consenso alcanzado en el año 2007 para la normalización del gallego en la enseñanza.

ANTE ESTE ataque, CCOO-Ensino, desde nuestra autonomía sindical y la credibilidad negociadora que demostramos y reafirmamos día a día, intentamos buscar el diálogo con la Consellería para la defensa de la lengua gallega en la enseñanza.

Sin embargo, desde la publicación de las bases y, a través de continuas declaraciones a la prensa, el conselleiro se mantuvo en la defensa del texto presentado y en la negativa a posibles cambios.

Ante esta actitud, CCOO-Ensino llamó a todo el profesorado a participar en la huelga convocada para el 21 de enero. El paro y la multitudinaria manifestación que recorrió las calles de Santiago desde la Alameda hasta la plaza de la catedral ha sido un rotundo éxito, ya que más de un 80% de docentes de la enseñanza pública participaron en ella. De esta forma se ha obligado a la Consellería a abrir vías efectivas de diálogo.

CCOO-Ensino defiende que el respeto al 50% de materias impartidas en lengua gallega tiene que ser la base de la que partir en la búsqueda de un amplio consenso con el resto de fuerzas parlamentarias, agentes sociales y comunidad gallega en general.

22.º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

CREATIVIDAD en las aulas

EDUCAR PARA EVOLUCIONAR

16, 17 y 18 DE ABRIL DE 2010

PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID



Dr. JOSÉ ANTONIO BRAVO FERNÁNDEZ • España

Conferencia de apertura: *Una respuesta sin pregunta.*



Dr. SATURNINO DE LA TORRE • España

Conferencia⁽¹⁾: *Creatividad y dieta curricular en Educación Infantil.*

Taller: *La adversidad esconde un tesoro: descubre tu creatividad y talento.*



D. FRANCISCO MENCHÉN BELLÓN • España

Conferencia⁽¹⁾: *Creatividad y dieta curricular en Educación Infantil.*

Taller: *Atrévete a ser creativo.*



Lic. RAÚL SÁNCHEZ BARAJAS • México

Taller: *La creatividad, de los contenidos artísticos al resto del desarrollo cognitivo.*



Dña. IRENE ZSCHAECK LUZARDO • España

Taller: *Educación Emocional: pilar fundamental del desarrollo.*



Prof. GUSTAVO VERA • Argentina

Taller: *La Danza en la escuela. Anatomía del momento creativo.*



D. ARTURO CAVANNA GÓMEZ • España

Taller: *Pizarras digitales interactivas. Más allá del uso pedagógico.*

Análisis a fondo de las PDI y múltiples formas de sacarles todo el partido.

Taller: *¿Qué nos ofrecen las nuevas tecnologías en la Educación?*

⁽¹⁾ Conferencia impartida por ambos profesores.

INSCRIPCIÓN: 170 €

SI TE INSCRIBES ENTRE EL 11 DE ENERO Y EL 10 DE ABRIL: dos inscripciones por 320 €.

ESPECIAL SUSCRIPTORAS Y CLUB EDIBA: una inscripción 160 €, dos inscripciones 300 €.

CONTACTO: E-mail: 22congreso@ediba.com | Tel. /Fax: (34) 91 7714197 (Horario de 12 AM a 7 PM)

TODA LA INFORMACIÓN LA ENCONTRARÁS EN:

www.capacitar.ediba.com



Busca las revistas de Editorial EDIBA
todos los meses en los quioscos.



ATLANTIS Hogar, el mejor seguro con los servicios domésticos más innovadores.

Todo en Uno

Tu hogar y tus bienes 100% protegidos ante cualquier imprevisto: incendio, robo, escapes de agua, rotura de cristales, responsabilidad civil, fenómenos meteorológicos, etc.

4 niveles de protección para que escojas el que mejor se adapte a tus necesidades.

- Esencial
- Total
- Maxi
- Total Plus



Y, si eres profesor, tendrás la Responsabilidad Civil profesional gratuita incluida

¡Infórmate!

En tu delegación ATLANTIS

En el Tel. 901 400 604

Y en tu portal

educatlantis
sobresaliente en protección

www.atlantis-seguros/educatlantis.es